

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Trabajo Social

**La Mendicidad como Estrategia de Supervivencia de las Personas con Discapacidad, Usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, en Cuenca.
Año 2023**

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de
Licenciada en Trabajo Social

Autor:

Daniela Cristina Guevara Merchán

Director:

Wilson Fernando Sánchez Loja

ORCID:  0000-0001-8784-3446

Cuenca, Ecuador

2024 - 03- 05

Resumen

El proyecto de investigación abordó el fenómeno social de la mendicidad como estrategia de supervivencia, específicamente en las personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción. El objetivo general de la investigación es explicar la mendicidad como estrategia de supervivencia de las personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, en Cuenca, en el año 2023. El estudio tuvo un enfoque cualitativo, se trató de una investigación no experimental y de tipo transversal, con un diseño fenomenológico hermenéutico y un alcance explicativo no experimental. Se trabajó con una técnica: la entrevista profundidad, la cual permitió obtener información detallada de interés para el estudio. Como conclusiones principales de la investigación, se puede decir que las personas con discapacidad usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, que ejercen mendicidad, son hombres y mujeres, comprendidas entre las edades de 45 a 70 años, quienes optan por la mendicidad como estrategia de supervivencia debido a la falta de oportunidades laborales y a las barreras que encuentran principalmente por su discapacidad, edad y nivel de instrucción. Las personas estudiadas han recibido violencia abierta y simbólica por su discapacidad, sin embargo, la mayoría de ellos se sienten en la capacidad de trabajar, y es la sociedad quien les niega la oportunidad, generando así que escojan la mendicidad como medio de supervivencia para satisfacer sus necesidades básicas.

Palabras clave: violencia por discapacidad, estrategias de supervivencia, calidad de vida.



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

The research project addressed the social phenomenon of begging as a survival strategy, specifically in people with disabilities, users of the Ciudadanos en Acción Foundation. The general objective of the research is to explain begging as a survival strategy for people with disabilities, users of the Ciudadanos en Acción Foundation, in Cuenca, in the year 2023. The study had a qualitative approach, it was non-experimental research. and cross-sectional, with a hermeneutic phenomenological design and a non-experimental explanatory scope. We worked with 1 technique: the in-depth interview, which allowed obtaining detailed information of interest for the study. As the main conclusions of the research, it can be said that the people with disabilities who are users of the Ciudadanos Foundation in years, who engage in begging, are men and women, between the ages of 45 and 70, who choose begging as a survival strategy. survival due to the lack of opportunities and the barriers they encounter mainly due to their disability, age and level of education. The people studied have received open and symbolic violence due to their disability, however, the majority of them feel capable of working, and it is society that denies them the opportunity, thus causing them to choose begging as a means of survival to satisfy their needs their basic needs.

Keywords: violence due to disability, survival strategies, quality of life.



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.
Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Introducción	10
Capítulo I: problema de investigación.....	11
<i>Planteamiento del problema</i>	11
<i>Pregunta general de investigación</i>	13
<i>Preguntas específicas</i>	13
Objetivos de la investigación	13
<i>Objetivo general</i>	13
<i>Objetivos específicos</i>	14
Justificación	14
Limitaciones	16
Capítulo II: marco teórico conceptual	16
<i>Antecedentes de la investigación</i>	16
Bases Teóricas	18
Marco Conceptual	21
<i>Mendicidad</i>	21
<i>Mendicidad y pobreza</i>	22
<i>Mendicidad y desempleo</i>	22
<i>Tipos de mendicidad</i>	22
<i>Tipos de personas que ejercen la mendicidad</i>	23
<i>Discapacidad</i>	23
<i>Persona con discapacidad</i>	23
<i>Barreras que enfrentan las personas con discapacidad</i>	23
<i>Exclusión educativa y laboral en personas con discapacidad</i>	25
<i>Apoyo social y familiar hacia las personas con discapacidad</i>	26
<i>La mendicidad como estrategias de supervivencia en personas con discapacidad.</i>	26
<i>Personas con discapacidad y limosna</i>	27
<i>Políticas públicas enfocadas en personas con discapacidad</i>	28
Marco Legal	29
<i>“Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” (2008)</i>	29

<i>“Constitución de la República del Ecuador” (2008)</i>	29
<i>“Ley Orgánica de Discapacidades” (2012)</i>	31
Marco espacial y temporal	31
Capítulo III: metodología de la investigación	32
<i>Categorías de la investigación</i>	32
<i>Tipo de investigación</i>	33
<i>Nivel de la investigación</i>	34
<i>Diseño de la investigación</i>	34
<i>Población investigada</i>	34
<i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</i>	35
<i>Análisis de los datos</i>	36
CAPÍTULO IV: presentación, análisis e interpretación de los resultados	36
<i>Caracterización de la mendicidad en personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción.</i>	36
<i>Causas y consecuencias de la mendicidad en las personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, Cuenca. Año 2023.</i>	50
<i>Percepciones de expertos y expertas con respecto al fenómeno de la mendicidad en personas con discapacidad</i>	54
Conclusiones	65
Recomendaciones	66
Referencias Bibliográficas	67
Anexos	72

Índice de figuras

Figura 1. Forma de adquisición de la discapacidad.....	36
Figura 2. Nivel de instrucción de las personas con discapacidad en situación de mendicidad.	37
Figura 3. Situación familiar de las personas con discapacidad en situación de mendicidad	38
Figura 4. Ocupaciones de las personas con discapacidad en situación de mendicidad	38
Figura 5. La mendicidad como estrategia de supervivencia	54
Figura 6. Barreras que enfrentan las personas con discapacidad según la percepción de expertos y expertas.....	54

Índice de tablas

Tabla 1. Rutina de las personas con discapacidad en su actividad de mendicidad	39
Tabla 2. Barreras que enfrentan las personas con discapacidad	42
Tabla 3. Mendicidad en personas con discapacidad y la Teoría de la Dominación de Pierre Bourdieu	46
Tabla 4. Causas y consecuencias de la mendicidad	50
Tabla 6. Causas y consecuencias de la mendicidad en personas con discapacidad, según la percepción de expertos y expertas.....	55
Tabla 7. Metodología multidisciplinaria	59

Dedicatoria

Este proyecto de investigación es dedicado primeramente a Dios, quien siempre ha estado presente en mi vida y me ha bendecido a lo largo de los años.

A mis padres, Remigio y Susana, que a pesar de las adversidades siempre han estado presentes, brindándome su apoyo, amor y comprensión. A mis abuelos, Carmen y Celso, que desde pequeña me han acompañado y brindado su cariño.

A toda mi familia, y a mis amigas queridas Andrea, Tatiana y Lizbeth, quienes incondicionalmente me han acompañado a lo largo de toda mi vida universitaria.

Agradecimientos

Agradezco principalmente a mis padres, por brindarme su apoyo y estar presentes a lo largo de toda mi vida académica. A mis hermanos, que a pesar de las dificultades siempre logran sacarme una sonrisa. A mis abuelos, tíos y primos, quienes siempre se han mostrado incondicionales y me han brindado su amor y apoyo.

Agradezco también a mi director de tesis, Licenciado Fernando Sánchez, quien me ha brindado su acompañamiento y seguimiento desde el primer momento, él ha sido mi guía a lo largo de todo este proceso.

Un agradecimiento especial a los miembros de la Fundación Ciudadanos en Acción, quienes me abrieron las puertas de su establecimiento sin dudarlo y atendían a todas mis dudas e inquietudes.

Introducción

La investigación titulada “La Mendicidad como Estrategia de Supervivencia de las Personas con Discapacidad, Usuarías de la Fundación Ciudadanos en Acción, en Cuenca. Año 2023”, aborda el fenómeno social de la mendicidad como estrategia de supervivencia en personas con discapacidad. La mendicidad es un fenómeno social que consiste en pedir dinero, comida o vestimenta en lugares concurridos de las ciudades o países. En el caso de individuos con discapacidad, este fenómeno surge debido a diversas razones, tales como la escasez de oportunidades laborales, la exclusión social, la discriminación y otros factores similares. A su vez, la práctica de mendigar conlleva efectos adversos, como la exposición a riesgos callejeros y la disminución de la autoestima.

Existen algunas investigaciones internacionales, nacionales y locales que abordan el problema de la mendicidad, sin embargo, en la ciudad de Cuenca no se encontraron investigaciones que aborden este fenómeno específicamente en las personas con discapacidad, por lo cual la investigación presenta novedad y originalidad.

El objetivo general de la investigación es: explicar la mendicidad como estrategia de supervivencia de las personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, en Cuenca, en el año 2023; mientras que los objetivos específicos son: caracterizar la mendicidad en las personas con discapacidad, en el marco de la Teoría de Dominación de Bourdieu; identificar las principales causas y efectos de la mendicidad, como estrategia de supervivencia en personas con discapacidad; y conocer las percepciones de expertos y expertas institucionales involucrados en mendicidad y discapacidad.

La investigación se realizó en la ciudad de Cuenca, en el período septiembre 2023 - febrero 2023. Se incluyeron dentro del estudio a las personas, hombres y mujeres, usuarios de la Fundación Ciudadanos en Acción, que tengan una discapacidad física y visual y posean de 25 a 75 años de edad. Se excluyeron de la investigación a niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores que tengan una discapacidad intelectual o psíquica, para precautelar su bienestar y sus derechos.

En el primer capítulo del documento se aborda el problema de investigación, que engloba el planteamiento del problema, las preguntas y objetivos de investigación, la justificación y las limitaciones. Subsecuentemente, en el segundo capítulo se detalla el marco teórico conceptual, que comprende los antecedentes, los fundamentos teóricos, el marco conceptual

y el marco espacial. En el tercer capítulo se describe la metodología de la investigación, y finalmente se exponen los análisis e interpretaciones de los resultados, seguidos de las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I: problema de investigación

Planteamiento del problema

La práctica de la mendicidad se observa principalmente en niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y aquellas con discapacidad, implicando la solicitud de dinero, ropa o comida en espacios públicos. (Flores et al., 2020, p. 10). Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la mendicidad es una problemática social que se relaciona directamente con la pobreza y las desigualdades sociales y abarca la solicitud de donaciones voluntarias en puntos específicos y estratégicos de las calles (2022).

Además, la mendicidad surge como una forma de obtener recursos destinados a cubrir las necesidades básicas de las personas, convirtiéndose en una estrategia de supervivencia, la cual, según Argüello, citado por Medina Julie (2020) es definida como una acción social, económica, demográfica y cultural, que realizan aquellos grupos de personas que no tienen acceso a los medios de producción suficientes y que no tienen la oportunidad de involucrarse plenamente en el mercado de trabajo; por lo que las mismas les permiten obtener ingresos regulares que contribuyan a mantener su nivel de vida (p. 42). Es decir, las estrategias de supervivencia son las acciones que realizan un grupo de personas en condiciones de vulnerabilidad o marginación para satisfacer sus necesidades básicas y subsistir.

Las personas con discapacidad se encuentran dentro de este grupo vulnerable, ya que han sido marginadas y excluidas socialmente a lo largo de la historia. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS de aquí en adelante), las personas con discapacidad “son aquellas que tienen alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo y representan alrededor del 15 % de la población” (Organización Panamericana de la Salud, [OPS], s. p). Generalmente presentan un estado de salud inferior que la población general, menos resultados académicos, una participación económica deficiente, mayor pobreza, poca participación en la comunidad y mayor dependencia (OMS, 2011, p. 297). Ante la presencia de estas desigualdades sociales y económicas, surge la mendicidad como estrategia de

supervivencia de las personas con discapacidad, quienes encuentran en la mendicidad una alternativa para generar ingresos económicos y cubrir sus necesidades básicas.

En el Ecuador, según el Ministerio de Salud Pública, existen “309.191 personas con discapacidad física, 75.418 auditiva, 120.602 intelectual, 33.855 psicosocial, 73.771 visual y 6.298 de lenguaje, hasta agosto de 2022” (2022). Ahora bien, hablando de la actividad de la mendicidad en este grupo en específico, a raíz de la pandemia la misma se ha visto en aumento, sin embargo, no existen cifras exactas acerca de este fenómeno social (Primicias, 2023, s. p.).

El hecho de que las personas con discapacidad recurran a la mendicidad como una estrategia para sobrevivir se origina en diversas causas y acarrea distintas consecuencias. Entre los factores desencadenantes se encuentran la discriminación, las barreras de accesibilidad, la exclusión educativa y laboral, así como el nivel de apoyo social recibido, incluyendo el respaldo familiar. Además, la escasez de políticas públicas por parte del Estado para fomentar la inclusión y proteger los derechos de este grupo prioritario también contribuye a este fenómeno. Asimismo, como causante de este fenómeno social, se encuentra la pobreza, especialmente aquella generada por la carencia de oportunidades en los ámbitos de salud, empleo, educación, justicia y alimentación.

Otro factor que puede ser causante de la mendicidad en personas con discapacidad se relaciona con las características internas del individuo, como por ejemplo la baja autoestima y un autoconcepto deficiente, que ocasionan que las personas no se sientan capaces de conseguir un trabajo y mantenerlo. Por último, el consumo de sustancias ilícitas, los factores culturales y religiosos, la dificultad para acceder a una educación de calidad y el hecho de que la mendicidad es considerada una actividad más lucrativa y fácil que un trabajo común, son causas de este fenómeno social (Flores et al., 2020, pp. 11-12).

Por otro lado, este fenómeno social también trae consigo consecuencias como exposición a los riesgos de la calle, entre los que se encuentran consumo de drogas o sustancias estupefacientes, participación en actividades delictivas y posibilidad de sufrir accidentes de tráfico (Flores et al., 2020, p. 13). Además, la mendicidad puede generar problemas psicológicos y emocionales, ya que las personas que lo ejercen se exponen a insultos, malos tratos, discriminación, gritos e incluso golpes. Adicionalmente, y en especial en las personas con discapacidad, la mendicidad puede significar un riesgo de sufrir alguna caída, accidente de tránsito, o incluso la muerte (Rivera, 2020, p. 8).

En este sentido, el problema a investigar se centra en las causas y consecuencias que conducen a las personas con discapacidad a escoger la mendicidad como estrategia de supervivencia. Es importante problematizar e investigar este fenómeno social, ya que las personas que lo ejercen se encuentran en una situación de doble vulnerabilidad: mendicidad y discapacidad, y se exponen a los riesgos existentes en las calles, especialmente a caídas, golpes, accidentes de tráfico, malos tratos e insultos por el resto de la sociedad. Por estas razones, es importante abordar la mendicidad como estrategia de supervivencia de las personas con discapacidad, ya que permite visibilizar su realidad y desde la Fundación Ciudadanos en Acción, y la sociedad en general, plantear proyectos que promuevan la inclusión social, laboral y educativa de este grupo de atención prioritaria.

Pregunta general de investigación

¿Cuáles son las razones por las cuales las personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, optan por la mendicidad como estrategia de supervivencia, Cuenca, año 2023?

Preguntas específicas

¿Cuáles son las características de la mendicidad en las personas con discapacidad de la Fundación Ciudadanos en Acción, en el marco de la Teoría de la Dominación de Bourdieu, en Cuenca, año 2023?

¿Cuáles son las consecuencias de la mendicidad en las personas con discapacidad de la Fundación Ciudadanos en Acción, en Cuenca, en el año 2023?

¿Cuáles son las percepciones de expertos y expertas institucionales acerca de la mendicidad como estrategia de supervivencia en las personas con discapacidad de la Fundación Ciudadanos en Acción, en Cuenca, año 2023?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Explicar la mendicidad como estrategia de supervivencia de las personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, en Cuenca, en el año 2023.

Objetivos específicos

- Caracterizar la mendicidad en las personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, en Cuenca, año 2023, en el marco de la Teoría de Dominación de Bourdieu.
- Identificar las principales causas y efectos de la mendicidad, como estrategia de supervivencia de las personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, en Cuenca, año 2023.
- Conocer las percepciones de expertos o expertas institucionales de la Fundación Ciudadanos en Acción, involucrados en los ámbitos de mendicidad y discapacidad.

Justificación

La razón fundamental que impulsa este estudio consiste en la necesidad de comprender y abordar las causas que contribuyen a que las personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, opten por la mendicidad como estrategia de supervivencia, así como las consecuencias que esta actividad genera en sus vidas. Si bien, la mendicidad es un fenómeno social que ha sido abordado mundialmente, especialmente en Latinoamérica, en el Ecuador no existe información actualizada acerca de este suceso en personas con discapacidad, por lo tanto, resulta fundamental estudiar a profundidad este fenómeno con el fin de recopilar información vigente que refleje la realidad de este grupo de atención prioritaria al ejercer actividades de mendicidad.

Por otro lado, investigar la mendicidad, como estrategia de supervivencia en personas con discapacidad, es socialmente relevante, ya que, mediante los resultados de la investigación, se puede contribuir a sensibilizar a la sociedad sobre las desigualdades estructurales que generan la exclusión y marginación de las personas con discapacidad, así como promover un cambio social orientado a la igualdad de oportunidades. Además, se puede concientizar a la sociedad acerca de los riesgos a los que se exponen las personas con discapacidad en las calles, tales como uso de sustancias ilícitas, delincuencia, accidentes de tráfico, y mayor susceptibilidad a caídas y golpes. Visibilizando que, para este grupo de atención prioritaria, el salir a las calles a pedir dinero, vestimenta o comida, implica un mayor riesgo y una vulneración de sus derechos.

Por otra parte, la investigación es relevante para el Trabajo Social, ya que se enmarca dentro de las líneas de investigación de la carrera y permite desde la especificidad de la misma, comprender las complejas realidades que enfrentan estas personas, identificar sus necesidades específicas y desde la Fundación Ciudadanos en Acción, diseñar intervenciones que promuevan la inclusión, la dignidad y el bienestar social. Este enfoque permite a los trabajadores sociales abordar de manera más efectiva las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en situación de mendicidad, contribuyendo así a la creación de entornos más equitativos y justos.

Los beneficiarios directos de esta investigación, son las personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, ya que, mediante la misma, se visibiliza la realidad de este grupo de atención prioritaria, así como las causas y consecuencias de su elección de ejercer actividades de mendicidad. Esto posibilitará que la Fundación Ciudadanos en Acción, así como la sociedad en su conjunto, propongan intervenciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Los beneficiarios indirectos serán la Fundación Ciudadanos en Acción y la Alcaldía de Cuenca, debido a que mediante la investigación se aportará con información actualizada acerca del fenómeno de la mendicidad como estrategia de supervivencia de las personas con discapacidad, convirtiéndose en una fuente de información para las entidades antes mencionadas, quienes podrán diseñar estrategias más efectivas para promover la inclusión, garantizar el acceso a servicios y eliminar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad.

Por otro lado, con la presente investigación, se contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente a los objetivos 1 (sin pobreza), 3 (salud y bienestar), 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y 10 (reducir las inequidades) (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015, s.p.). En el ámbito nacional, la investigación aporta al cumplimiento de los objetivos 1 del eje económico del Plan Nacional Creando Oportunidades: “Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales”; así como al objetivo 5 del eje social del mismo: “Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social” (Secretaría Nacional de Planificación, 2021, pp. 43 y 58). También aporta al cumplimiento de los objetivos de la Agenda Nacional para Igualdad de Discapacidades, en específico al cumplimiento de los ejes de Protección Integral y Seguridad Social, Acceso a la

justicia y Vida libre de Violencia, Trabajo y Empleo (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades [CONADIS], 2017, pp. 64-75).

Finalmente, este estudio es pertinente ya que genera nuevos conocimientos en las áreas de discapacidad y mendicidad, específicamente en la ciudad de Cuenca-Ecuador, y se encuentra alineado dentro de los objetivos de desarrollo nacionales e internacionales; y es viable debido a que se contó con los recursos, los instrumentos y el tiempo necesarios para llevar a cabo la investigación.

Limitaciones

No se pudo cumplir con las entrevistas planteadas en la metodología, debido a que dos personas con discapacidad se retiraron de la Fundación Ciudadanos en Acción. Se realizaron las llamadas y visitas domiciliarias pertinentes, sin embargo, no hubo respuesta alguna. Por lo antes mencionado, se decidió realizar las entrevistas a aquellas personas que forman parte de la Fundación Ciudadanos en Acción y que se encuentran dentro de los criterios de inclusión establecidos.

Capítulo II: marco teórico conceptual

Antecedentes de la investigación

La mendicidad es un fenómeno social que ha sido abordado en varias regiones del mundo, especialmente en Latinoamérica; sin embargo, no existe un número considerable de investigaciones que aborden la mendicidad en personas con discapacidad. Ferrante (2014), en su investigación titulada “Mendicidad y discapacidad en la Ciudad de Buenos Aires: un síntoma de nuevas formas de vulnerabilidad social”, analizó mediante una metodología cualitativa los “procesos sociales que configuran el “pedido de limosna” como medio de subsistencia de las personas con discapacidad de clase baja en la Ciudad de Buenos Aires”, y concluyó que la mayoría de personas estudiadas que ejercen la mendicidad, eran hombres con una discapacidad física, y que las principales causas por las que deciden realizar esta actividad son: una deficiente red social, la falta de empleo y las políticas relacionadas a la discapacidad (Ferrante, 2014, p. 93).

De la misma forma, Ferrante (2015), en su investigación denominada “Discapacidad y Mendicidad en la era de la Convención”, realizada en Argentina, empleó un enfoque cualitativo, y examinó los procesos sociales que llevan a la mendicidad en adultos con discapacidad. Se concluyó que, a partir de la ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se ha producido un cambio de paradigma en las actitudes y perspectivas hacia la discapacidad. Además, expone como principales causas de la mendicidad en personas adultas con discapacidad, la pobreza, marginación, debilitamiento de las redes sociales y el desempleo crónico (pp. 169-170).

Por otro lado, los autores Montalvo, D’Andreis y Hernández (2017), en su investigación “El Negocio de la Mendicidad: un estudio en la zona norte del Distrito de Barranquilla - Colombia”, exponen desde una metodología mixta, que el origen de la mendicidad se debe a distintos factores como bajos recursos económicos, la falta de empleo y de educación, y el hecho de que las personas que practican la mendicidad generan considerables ingresos económicos en comparación con el resto de los trabajadores comunes (p. 11).

Así mismo, Ferrante (2018), en su investigación “Discapacidad, políticas y ¿cambio de paradigma? Reflexión a partir del caso de personas con deficiencias físicas que piden limosna en el norte de Chile”, presenta, a través de un enfoque cualitativo, los procesos sociales y económicos que llevan a la mendicidad en personas con discapacidades físicas residentes en la II Región de Chile. Investigó cómo esta interacción incide en la reproducción de patrones de dominación vinculados a la discapacidad y llegó a la conclusión de que se debe reformular las políticas “discapacitantes” dentro del Estado de Chile (p. 429).

Con respecto a la mendicidad como estrategia de supervivencia, Sabogal y Rincón (2014), en su investigación “Estrategias de supervivencia en 3 habitantes de la calle”, realizada en Armenia con un enfoque cualitativo, mencionan que estas estrategias son acciones en donde se involucran distintas habilidades para sobrevivir y llegar a satisfacer las necesidades básicas. Estas acciones forman parte del día a día de las personas que ejercen la mendicidad y tienen una discapacidad, ya que son un grupo que se encuentra dentro de la marginalidad, es decir, son personas que debido a sus condiciones de vida son discriminados, aislados e incluso rechazados (p. 30).

En el ámbito nacional, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, emitió un informe titulado: “Análisis de la problemática de la mendicidad en Ecuador” en el cual se exponen las

causas y consecuencias de la mendicidad. Entre las causas están “la situación de pobreza, extrema pobreza y estados de vulnerabilidad como la discapacidad, la vejez o la orfandad” (Flores et al., 2020, p.11). Según este informe, otro factor que puede ser causante de la mendicidad es la movilidad humana, que genera que miles de personas dejen sus países y busquen otras opciones de subsistencia, entre ellas la mendicidad. Además, la mendicidad puede estar relacionada con causas más internas del individuo, como un autoconcepto deficiente y una baja autoestima, que ocasionan que las personas no se sientan capaces de conseguir un trabajo y mantenerlo. Por último, el consumo de sustancias ilícitas, los factores culturales y religiosos, la dificultad para acceder a una educación de calidad y el hecho de que la mendicidad es considerada una actividad más lucrativa y fácil que un trabajo común, son causas de este fenómeno social (Flores et al., 2020, pp. 11-12).

Localmente, existen algunas investigaciones que abordan el tema de la mendicidad. La autora Arias, (2020), en su investigación “Realidad sociofamiliar de las personas adultas mayores en situación de mendicidad en la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A. periodo febrero-diciembre 2022”, abordó a 45 adultos mayores, usuarios de la Fundación Ciudadanos en Acción. Además, la metodología utilizada fue mixta, y se determinó que la mayoría de los adultos mayores objeto de la investigación son mujeres. Estos adultos mayores no reciben respaldo estatal, carecen de un familiar o cuidador a su cargo y mantienen relaciones familiares precarias. Asimismo, las personas mayores investigadas llevan a cabo la mendicidad en horarios y días particulares, mayormente en áreas concurridas de la ciudad de Cuenca, desarrollando esta actividad de manera pasiva.

A pesar de que existen investigaciones relacionadas con el fenómeno de la mendicidad dentro de la ciudad de Cuenca, existe carencia de investigaciones que aborden en especificidad la mendicidad como estrategia de supervivencia en las personas con discapacidad. Luego de esta revisión bibliográfica, se puede considerar que la investigación presenta originalidad y contribuye en la generación de conocimiento.

Bases Teóricas

Teoría de la Dominación de Pierre Bourdieu

La mendicidad como estrategia de supervivencia en personas con discapacidad, puede ser abordada desde la teoría de la dominación propuesta por Bourdieu. Desde este planteamiento teórico se entiende que todos los individuos no existen “por fuera de las relaciones sociales

e históricas que los instituyen” (Bourdieu, 1980 citado en Ferrante y Dukuen 2016, p. 157). Según este razonamiento, la “discapacidad” o “deficiencia” es el resultado de estructuras y constructos sociales, los cuales, mediante la violencia simbólica, otorgan a las personas con discapacidad estigmas y estereotipos de infravaloración; esto explica por qué históricamente las personas con discapacidad presentan mayores dificultades en el acceso a la educación, más pobreza y menor participación tanto económica como comunitaria que el resto de la sociedad (Ferrante y Dukuen, 2016, p. 155).

Adicionalmente, Bourdieu, plantea que las instituciones estatales inculcan y legitiman las relaciones de dominación, mediante la creación de políticas que emanan una concepción de infravaloración y minusvalía de las personas con discapacidad. “Las prácticas estatales de violencia simbólica inculcan ciertos principios de visión y división social como algo habitual y “dado”, como, por ejemplo, instituyendo la división entre los sexos, las categorías activas/inactivos, salud/enfermedad, “discapacitados” /normales, “deficiencia” /normalidad” (Ferrante y Dukuen 2016, p. 157).

A partir de esta teoría, se diría que los estigmas transmitidos y legitimados estatal e históricamente hacia las personas con discapacidad, han ocasionado que este grupo de la población no tenga acceso a recursos como la salud, la educación y el trabajo digno y estable, generando que opten por la mendicidad como medio para satisfacer sus necesidades básicas.

Cabe recalcar que, según la teoría de Bourdieu, la experiencia de la dominación se da únicamente cuando el agente interioriza el estigma al que es sometido y lo acepta como propio; es decir, este proceso es diferente en cada sujeto, y en el caso de las personas con discapacidad, tiene la influencia de factores como la clase social, el tipo de discapacidad que posea, el grupo etario, el género, el sexo, la orientación sexual, la forma en la que se adquirió la discapacidad (de nacimiento o a lo largo del ciclo vital) y el entorno social en el que se desenvuelva; la experiencia es única y singularizada, y cada individuo la vive, la asume y la acepta o no de forma diferente (Ferrante y Dukuen, 2016, p. 155).

Con lo antes dicho, desde esta teoría, las personas con discapacidad pueden desarrollar un pensamiento marcado por la percepción de la discapacidad como una limitación y la mendicidad como una opción viable dada su exclusión de oportunidades. Además, la estigmatización social puede llevar a la internalización de la idea de que la mendicidad es la

única forma aceptable y viable de subsistencia, haciendo que las personas con discapacidad opten por la misma como estrategia de supervivencia.

En este sentido, para la presente investigación se tomará en cuenta las categorías de “Modos de dominación” en la cual se incluyen la violencia abierta y la violencia simbólica, y “Poder simbólico”, en la cual se introduce el Estado. Es decir, se tienen en cuenta 3 categorías: violencia abierta, violencia simbólica y Estado.

Teoría de las necesidades de Abraham Maslow

Maslow, desde la psicología humanista, propuso una teoría que aborda la motivación de los seres humanos según el cumplimiento de sus necesidades. Para este autor, existe una jerarquía de necesidades que se construye de acuerdo con su importancia para la supervivencia y su capacidad de motivación, la misma se agrupa en necesidades fisiológicas, de seguridad, de amor y pertenencia, de estima y de autorrealización; para este autor, conforme una persona logra satisfacer sus necesidades, emergen otras que pueden afectar o modelar su conducta. Este fenómeno se manifiesta únicamente cuando una necesidad ha sido cumplida hasta cierto punto, dando origen a la manifestación de una nueva necesidad (Quintero, s. f. p. 2).

Analizando la mendicidad como estrategia de supervivencia en personas con discapacidad, desde la perspectiva de Maslow, se puede observar que se relaciona principalmente con la satisfacción de las necesidades fisiológicas y, en algunos casos, las necesidades de seguridad, esto debido a que las personas con discapacidad recurren a la mendicidad como estrategia de supervivencia en busca de conseguir recursos básicos como alimentos, agua y refugio, que son fundamentales para su supervivencia. También puede estar vinculado a la necesidad de seguridad, ya que la mendicidad puede representar una forma de obtener una cierta estabilidad económica, aunque sea de manera temporal y precaria.

Con esto dicho, para la presente investigación se tomará en cuenta las siguientes categorías:

Necesidades fisiológicas. Son aquellas que se encuentran en el nivel más bajo, estas comprenden los requerimientos más básicos que pueden tener los seres humanos, como respirar, alimentarse, beber agua, reproducirse y tener un refugio (Quintero, s. f. p. 2).

Necesidades de seguridad. Abarcan “seguridad física, de empleo, de ingresos y recursos, familiar, de salud y contra el crimen de la propiedad personal” (Quintero, s. f. p. 2). Además de estas se establecen las necesidades de amor, afecto y pertenencia; siguiéndole las necesidades de estima, y por último están las necesidades de autorrealización. Sin embargo, estas últimas no se tomaron en cuenta dentro de la investigación.

Marco Conceptual

Mendicidad

La mendicidad es un fenómeno social que ha estado presente desde épocas remotas, anteriormente se la relacionaba con pobreza e indigencia y en algunas ocasiones con enfermedades contagiosas de la era, como la lepra; inclusive, se la llegó a relacionar con otro tipo de enfermedades como el alcoholismo y la drogadicción (Avendaño y Paz, 2012, p. 168).

Actualmente, la mendicidad implica que un conjunto de individuos, principalmente niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, se desplacen a las calles concurridas del país con la finalidad de pedir caridad o limosna a los transeúntes, con el propósito de satisfacer sus necesidades básicas (Flores et al., 2020, p. 8).

Además, según, Baquedano et al. (2016) citado en Angulo (2020) la mendicidad es un fenómeno social que se relaciona con diversos factores como “la pobreza, el desempleo, la indigencia y la falta de recursos necesarios para sobrevivir” (p. 8). Es decir, la mendicidad es un fenómeno social que surge a raíz de la interacción de factores complejos, entre ellos están una débil red social, el desempleo y las políticas dirigidas hacia este grupo de atención prioritaria.

Por otro lado, es necesario mencionar que la mendicidad es un problema social que se relaciona con varias aristas, es decir, no es un problema aislado, sino que se caracteriza por su complejidad y se relaciona mayormente con la desigualdad y la pobreza que existe dentro de un país. El escoger la mendicidad como estilo de vida o como estrategia de supervivencia, es el resultado de una larga brecha de vulneraciones, desigualdades y falta de oportunidades a la que se enfrentan las personas y puede traer consigo consecuencias como la alta permanencia en la calle, violencia, trata de personas, trabajo infantil y maltrato (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2022).

Mendicidad y pobreza

La pobreza propiamente dicha, tiene estrecha relación con la capacidad de poder acceder a los recursos necesarios para satisfacer necesidades básicas. Se la define como la ausencia de bienestar o de recursos que imposibilitan tener una buena calidad de vida (Avendaño y Paz, 2012. p. 168). Además, la pobreza involucra diferentes tipos de carencia, como las necesidades materiales: alimentación, vestido, vivienda y salud; y las sociales: educación, empleo (Fernández y Baca 2006, citado en Avendaño y Paz, 2012. p. 168).

Ahora bien, la mendicidad y la pobreza se relacionan estrechamente, ya que la segunda es una causa inherente de la primera. La pobreza genera que cierto grupo de personas decidan ejercer la mendicidad para obtener recursos económicos y lograr cubrir sus necesidades básicas. Según Lorenzo (2018) “la pobreza es la causa fundamental de la mendicidad y que la supresión del problema, inmerso en la crisis económica, se lograría cuando se mejorara el nivel de vida de la población y se elevaran los salarios” (s. p.).

Mendicidad y desempleo

La mendicidad y el desempleo son dos fenómenos que están interconectados y se relacionan entre sí. El desempleo es entendido como la falta de oportunidades laborales que sean remuneradas, el cual impide que las personas satisfagan sus necesidades básicas. Ante este fenómeno se presenta la mendicidad como una estrategia para obtener recursos, en la cual las personas que la practican se enfrentan a condiciones de vulnerabilidad y marginalización. Asimismo, la falta de empleo constituye una de las causas fundamentales de la práctica de mendicidad, esto debido a que el mismo, orilla a las personas oprimidas expuestas a distintas dimensiones de desigualdad social a pedir ayuda en las calles, sobreviviendo de las limosnas que reciben (Rivera, 2020, p. 15)

Tipos de mendicidad

De acuerdo con Montalvo, D'Andreis, y Hernández (2017) existe una tipología de la mendicidad que incluye cuatro categorías: “mendicidad infantil, mendicidad a través de la venta de un bien como bolsas de basura; mendicidad a través de la prestación de un servicio como limpiar vidrios y mendicidad de los artistas callejeros, como músicos, pintores y malabaristas” (p. 3).

Otra clasificación es señalada en una investigación del Ministerio de Inclusión Económica y Social, en donde se clasifica la mendicidad en mendicidad pasiva y mendicidad activa. La primera hace referencia a cuando la persona que ejerce la mendicidad está sentada y se mantiene en un solo lugar; y la segunda a personas que se acercan insistentemente a otras solicitando caridad, en algunos casos generando temor (Flores, et al., 2020, p. 11).

Tipos de personas que ejercen la mendicidad

El Ministerio de Inclusión Económica y Social en su investigación “Análisis de la problemática de la mendicidad en Ecuador”, presenta 4 tipos de personas que ejercen la mendicidad: mendigo sobre la calle: quien realiza la actividad de mendicidad durante el día y por la noche regresa a su hogar; mendigo de la calle: aquel que duerme en la calle y no tiene contacto con su familia; mendigo en la calle: personas que han sido abandonadas por su familia o su comunidad y mendigo de familia de la calle: en este caso la actividad de la mendicidad ha sido heredada y se ejerce transgeneracionalmente (Flores et al., 2020, p. 11).

Discapacidad

La discapacidad según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es el resultado de la interacción entre afecciones o condiciones tales como la ceguera, la demencia o afecciones físicas, con factores ambientales y personales propias del individuo (2023, s. p.)

Persona con discapacidad

La Organización Panamericana de la Salud define a las personas con discapacidad como “aquellas que poseen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás” (Organización Panamericana de la Salud [PAHO], s. f., s. p.).

Barreras que enfrentan las personas con discapacidad

Las personas con discapacidad han sido excluidas históricamente y así mismo se enfrentan diariamente a distintas barreras que dificultan su calidad de vida. Estas barreras abarcan varias categorías, como las barreras de actitud, que incluyen estereotipos, estigmas y prejuicios hacia las personas con discapacidad; las barreras de comunicación, que afectan a

aquellos con discapacidades auditivas, del habla, lectura, escritura o comprensión; las barreras físicas, que dificultan la movilidad y desplazamiento de las personas con discapacidad; las barreras políticas, relacionadas con la falta de conciencia o el incumplimiento de leyes que protegen los derechos de las personas con discapacidad; las barreras programáticas, vinculadas a la prestación ineficiente de servicios del sistema de salud; las barreras sociales, que se centran en las condiciones en las que viven las personas con discapacidad; y finalmente, las barreras de transporte, que se refieren a la falta de medios de transporte adecuados que permitan la independencia y participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad (Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2020, s. p.).

Discriminación y estigma hacia las personas con discapacidad

La discriminación es definida como una práctica en la que se trata de una manera desfavorable a una persona o grupo de personas, por tener características peculiares o distintas a lo común. En el contexto de las personas con discapacidad, experimentan una mayor discriminación en el entorno laboral, dado que las empresas no cumplen con las normativas y reglamentos destinados a salvaguardar los derechos de este grupo (Sorela, 2019, s. p.). A pesar de que el ámbito laboral es un campo en donde se puede evidenciar fácilmente la discriminación hacia este grupo, el mismo se enfrenta a experiencias de marginación desde su entorno micro y macro social y han sido sometidos históricamente a malos tratos y segregación:

“La discriminación se manifiesta en realidades tan objetivas y evidentes como el empleo, salarios mínimos, escaso acceso a los servicios de salud, enormes carencias educativas y mayores riesgos de violencia de género en el caso de las féminas con discapacidad” (Moya 2001 citado en Lucho y Rojas, 2020, p. 11)

Por otro lado, es necesario mencionar los estigmas que han existido históricamente hacia las personas con discapacidad. Un estigma, según Goffman, es un término que se refiere a un atributo desacreditador, y se clasifica en 3 : primero las abominaciones del cuerpo que son características físicas diferentes y consideradas indeseables; luego están los defectos del carácter, en los cuales se enmarcan las perturbaciones mentales, enfermedades como el alcoholismo y la depresión; y por último están los estigmas propios de la raza, la religión y la nacionalidad, los cuales pueden ser transmitidos transgeneracionalmente (Goffman, 2006,

p.14). Siguiendo esta descripción, se puede afirmar que las personas con discapacidad, sin importar su nacionalidad, raza o religión, son categorizadas en dos tipos de estigmas: aquellos relacionados con abominaciones físicas y los vinculados a defectos de carácter. Este fenómeno es evidente a lo largo de la historia. En tiempos antiguos y durante la Edad Media, se consideraba que aquellos individuos con discapacidades eran castigados por los dioses y carecían de valor para la vida, ya que se percibía que no contribuían al bienestar de la comunidad (Velarde, 2012, p. 117).

Posteriormente surgieron otras posturas y pensamientos acerca de la discapacidad, como el modelo médico, que surge a raíz de la Primera Guerra Mundial, donde existieron miles de soldados que fueron mutilados y perdieron partes de sus cuerpos, o en otros casos la cordura. La discapacidad pasó de ser vista como un castigo divino, a una enfermedad que puede recibir tratamiento. Esta concepción sobre la discapacidad ha progresado hasta llegar al Modelo Social de las Diversidades Funcionales, donde se considera que la discapacidad surge de la interacción entre el individuo y la sociedad que lo rodea. Este modelo destaca la necesidad de rehabilitar la sociedad, es decir, las barreras enfrentadas por las personas con discapacidad son el resultado de la falta de adaptación de la sociedad a sus requerimientos (Velarde, 2012. p. 128-132).

Este recorrido histórico permite evidenciar que han existido avances con respecto a las percepciones y a los estigmas que existen con respecto a las personas con discapacidad, sin embargo, todavía existen ideas preconcebidas que minimizan y excluye socialmente a las personas con discapacidad. De ahí los datos actuales, que fueron mencionados anteriormente, acerca del acceso a la educación, salud y empleo de este grupo de personas.

Exclusión educativa y laboral en personas con discapacidad

Como exclusión educativa, se entiende a “la negación de la capacidad de educar a una persona, basándose en la creencia de que tiene un déficit o una característica individual que la hace incapaz de aprender” (Cobeñas, 2019, p. 70). Por su parte, la exclusión laboral hace referencia a la relación existente entre los grupos de la sociedad que tienen la posibilidad de acceder a un empleo en condiciones adecuadas y aquellas que no pueden (Londoño y Álvarez, 2017, p. 3). En el caso de las personas con discapacidad, se enfrentan a una serie de impedimentos al momento de conseguir o buscar un empleo digno, entre ellos se encuentran la escasez de fuentes laborales y la estigmatización; asimismo están los procesos

de aceptación a los empleos inadecuados que limitan la participación de las personas con discapacidad: aplicación de pruebas estandarizadas y falta de normativa que vele por la estabilidad dentro del trabajo (Contreras, 2016, p. 20).

Apoyo social y familiar hacia las personas con discapacidad

Cuando se habla de apoyo social, se hace referencia a los lazos que permiten la integración física y psicológica de los individuos, así como a los factores que promueven unas condiciones favorables para los mismos (Hurtado y González, 2013, p. 42). El apoyo social se toma en cuenta mayoritariamente cuando las personas se enfrentan a situaciones que desestabilizan su vida, o responden a las condiciones consideradas como normales en la sociedad; en el caso de las personas con discapacidad, el apoyo social brindado por familiares, amigos y el entorno que los rodea, representa un papel de vital importancia en su calidad de vida (Hurtado y González, 2013, p. 46).

Además, se debe tomar en cuenta que la discapacidad es un proceso dinámico, en la que el individuo y su ambiente están interactuando constantemente. Desde este punto de vista, Hurtado y González (2013) plantean al apoyo social como “Un concepto de considerable relevancia al abordar las conexiones y la capacidad de impacto en los seres humanos para lograr niveles de bienestar relativos, posibilitándoles superar los eventos estresantes que experimentan a lo largo de su vida” (p. 46).

La mendicidad como estrategias de supervivencia en personas con discapacidad.

Una estrategia de supervivencia engloba las acciones llevadas a cabo, ya sea a nivel económico, social, cultural o demográfico, por los estratos o grupos de la población que se encuentran marginalizados en un determinado modelo de desarrollo. Su objetivo es satisfacer las necesidades básicas. A diferencia de conceptos como pobreza o calidad de vida, la noción de estrategias alude a un proceso social complejo que busca comprender un fenómeno dinámico (Arguello, 1980, p. 6).

Es decir, una estrategia de supervivencia es una acción que realiza una persona o un grupo socialmente marginado, para poder sobrevivir y cubrir sus necesidades mínimamente básicas. Las personas con discapacidad son un grupo histórica y socialmente excluidos,

debido a los estigmas y estereotipos que se generan a su alrededor, sin embargo, la percepción que ha tenido la sociedad hacia los mismos ha ido evolucionando.

En anteriores épocas, se tenía la concepción de que la discapacidad venía relacionada intrínsecamente con la imposibilidad de trabajar, dotando de una imagen de “pobres merecedores” a este grupo social; pobres merecedores necesitados de dádivas y limosnas sociales (Ferrante, 2016, p. 275). Además, anteriormente, se concebía a las personas con discapacidad desde el modelo médico, en donde se reducía la experiencia y las subjetividades de las personas con discapacidad, a un diagnóstico de una enfermedad, es decir, mediante este modelo, las personas con discapacidad asumían un papel de enfermo y minusválido, y no veía más allá de su “enfermedad”. Con el pasar de los años, este modelo ha ido evolucionando, encaminándose hacia el modelo social y biopsicosocial, en donde la discapacidad es entendida no solo desde la parte médica diagnóstico-enfermedad-cura; sino se toma en cuenta todos los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que envuelven a las personas con discapacidad y se empieza a considerar que la discapacidad no es una enfermedad o problema individual, sino que le compete a toda la sociedad. Sin embargo, el estigma sigue estando presente, en el moderno mundo capitalista, las personas con discapacidad son consideradas improductivas, dependientes de terceros e inactivas, todo esto sumado a que estadísticamente presentan peores niveles económicos y educativos, lo cual reduce aún más su oportunidad de conseguir un empleo digno y recurrir a la mendicidad como una estrategia para sobrevivir (Ferrante, 2016, p. 276).

Otro factor a considerar es el Estado, en la mayoría de los países de América Latina se habla de inclusión hacia las personas con discapacidad; existen programas y ayudas sociales dirigidas a este grupo de atención prioritaria, sin embargo, en muchas ocasiones, los montos destinados a estos fines son insuficientes para cubrir a toda la población, y son dirigidos hacia los sectores más empobrecidos, lo cual obliga al resto de la población a buscar otros modos de subsistencia, entre ellos está la mendicidad (Ferrante, 2016, p. 277).

Personas con discapacidad y limosna

En el ejercicio de dar y recibir limosna interactúan 3 agentes; la persona que recibe la limosna (persona con discapacidad), la persona que decide dar limosna, y el Estado. Cuando la interacción ocurre de forma exitosa, la persona con discapacidad, quien pide dinero, recurre a su condición como medio para acceder a la solidaridad de las personas; mientras que

aquella que dona limosna, tiene una visión de la discapacidad como generadora de lástima y merecedora de su solidaridad. Mientras tanto, el Estado actúa como productor simbólico de la percepción que se tiene acerca de las personas con discapacidad.

La “discapacidad” y la “limosna” permiten a las personas con discapacidad enfrentarse a la exclusión a la que han sido sometidos históricamente y a la etiqueta de que son inútiles para la sociedad (Castel, 1997 citado en Ferrante y Dukuen, 2016, p. 162).

Políticas públicas enfocadas en personas con discapacidad

Una política pública puede ser definida como aquellas acciones que el estado pretende realizar para satisfacer las necesidades de un grupo específico de personas, siempre teniendo en cuenta los recursos disponibles y que la política a aplicar sea real y efectiva (Lasso y Folleco, 2022, p. 1). En el Ecuador, desde el año 2008, se han establecido políticas públicas orientadas específicamente a las personas con discapacidad, de hecho, en la Constitución del mismo año, existen varios artículos que buscan precautelar los derechos de este grupo de personas, como el art. 47, en donde se establece que el “Estado debe garantizar políticas para la prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”, además de establecen los derechos de las personas con discapacidad en ámbitos de atención, trabajo, salud, vivienda, entre otros (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, p. 23).

Además, a partir del año 2009, se inició con el programa Manuela Espejo, que se enfoca en realizar un estudio biopsicosocial acerca de las personas con discapacidad, para conseguir una línea base científica sobre el cual establecer planes y programas que se adecuen a la realidad de esta población, sin embargo, este es un programa que ha ido cambiando a través de los años y que no consideró la realidad palpable de las personas con discapacidad; prueba de ello, es que para el presente año, de las 410.402 personas con discapacidad de 19 a 65 años en adelante, 64.831 son laboralmente activas; y de las 471.205 personas con discapacidad registradas de 0 a 65 años en adelante, 47.603 se encuentran estudiando en los niveles básica, media y bachillerato; 5.917 en educación superior; y 1.419 en institutos técnicos o tecnológicos (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2019).

Además, se ha logrado identificar que, en las políticas orientadas hacia personas con discapacidad en el Ecuador, se siguen utilizando términos que se rigen por un modelo médico denigratorio, por ejemplo, para la calificación o recalificación de las personas con discapacidad, se usan términos como “deficiencia” o “condición discapacitante”. Todo este proceso de “calificar a las personas con discapacidad” generan exclusión en el mundo laboral y promueven la percepción de estar personas como incapaces; tal es el caso, que muchas veces las personas con discapacidad prefieren no recibir su certificado, ya que lo consideran como una “mancha” en su hoja de vida y como un impedimento para poder ingresar a un trabajo, más que como una puerta de entrada hacia beneficios estatales e institucionales (Ferrante y Dukuen, 2016. p. 160)

Marco Legal

Existen varios tratados, convenios y leyes internacionales, nacionales y locales que amparan los derechos de las personas con discapacidad, en los cuales se encuentran:

“Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” (2008)

Esta Convención establece en sus Arts. 8 y 27, que: “los estados involucrados deben adoptar medidas que busquen sensibilizar a la sociedad, luchar contra los estigmas y estereotipos hacia las personas con discapacidad y promover la toma de conciencia respecto a los aportes y las capacidades que poseen las personas con discapacidad” (p. 9). Además, se menciona la responsabilidad del estado por reconocer a las personas con discapacidad y sus derechos, particularmente, se garantiza su derecho a acceder a empleo en condiciones de igualdad con el resto de la sociedad, prohibir la discriminación hacia las personas con discapacidad, proteger los derechos de las personas con discapacidad, promocionar a las personas con discapacidad en el ámbito profesional, apoyar en la búsqueda y mantenimiento de un empleo y finalmente sostiene la responsabilidad del estado de garantizar la inclusión y la participación de las personas con discapacidad (p. 22).

“Constitución de la República del Ecuador” (2008)

En su art. 11 establece que:

“Ninguna persona deberá ser objeto de discriminación por motivos de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión,

ideología, afiliación política, historial judicial, situación socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física, u cualquier otra distinción, ya sea de forma individual o colectiva, temporal o permanente, que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley castigará cualquier forma de discriminación.” (p. 11).

En su art. 35, establece que

“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad” (p. 16).

En su art. 47. establece que: “el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social” (p.23). Además, en los numerales uno, cinco, seis, siete y ocho del mismo artículo se reconocen a las personas con discapacidad los derechos a: una atención especializada, trabajo en condiciones de igualdad, una vivienda adecuada y el acceso a la educación (p. 23).

En su art. 48 establece que, el Estado el estado deberá adoptar:

“medidas que aseguren: 1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica. 2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación. 3. El desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso. 4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley. 5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia. 6. El incentivo y apoyo para proyectos productivos a favor de los familiares de las personas con discapacidad severa. 7. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos

que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad” (pp. 23-24).

En su art. 330 establece que:

“Se garantizará la inserción y accesibilidad en igualdad de condiciones al trabajo remunerado de las personas con discapacidad. El Estado y los empleadores implementarán servicios sociales y de ayuda especial para facilitar su actividad. Se prohíbe disminuir la remuneración del trabajador con discapacidad por cualquier circunstancia relativa a su condición” (p. 103).

“Ley Orgánica de Discapacidades” (2012)

En su Art. 16 sostiene que: “El Estado deberá reconocer y garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio pleno de los derechos establecidos en la Constitución y en los diferentes tratados e instrumentos internacionales” (p. 9). Estos derechos son: derecho a la salud (art.19); derecho a la educación (art.27); derecho a la cultura (art.42); derecho al trabajo (art.45); y derecho a la vivienda y a la accesibilidad.

Marco espacial y temporal

La investigación abordó la mendicidad, como una estrategia de supervivencia, en personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, en Ecuador, en el año 2023. Los protagonistas de la investigación fueron las personas con discapacidad usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, que cuenta con diversos proyectos enfocados en los grupos de atención prioritaria. La Fundación Ciudadanos en Acción se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca, en las calles Tomás Ordoñez 3-08 y Alfonso Malo, en la parroquia San Blas. La investigación abordó a 6 usuarios de la Fundación Ciudadanos en Acción, hombres y mujeres, en edades comprendidas entre los 40 y 75 años de edad. Se realizó en el año 2023, en los periodos de septiembre - diciembre del mismo año. Las entrevistas se realizaron en el domicilio de cada informante dentro de la ciudad de Cuenca.

Capítulo III: metodología de la investigación

Categorías de la investigación

Las categorías estudiadas en la investigación para los objetivos específicos 1 y 2 son: mendicidad, discapacidad y estrategias de supervivencia, partiendo desde la teoría central de la dominación por Pierre Bourdieu. Con respecto a la mendicidad, Baquedano et al. (2016) citado en Angulo (2020) la define como un fenómeno social que está vinculado con varios elementos, tales como la situación de pobreza, la falta de empleo, la indigencia y la carencia de los recursos esenciales para la supervivencia (p. 8). Por su parte, la OPS, se refiere a las personas con discapacidad como aquellas que poseen “deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás” (s. f.).

En cuanto a las estrategias de supervivencia, las mismas son definidas como acciones “que, a nivel económico, social, cultural y demográfico, realizan los estratos o grupos poblacionales incorporados marginalmente a un determinado estilo de desarrollo, con el propósito de satisfacer las necesidades básicas. A diferencia de los conceptos de pobreza, calidad de vida y otros, el de estrategias hace referencia a un proceso social complejo que pretende aprehender un fenómeno dinámico” (Arguello, 1980, p. 6).

Finalmente, con respecto a la Teoría de la dominación de Pierre Bourdieu “consiste en comprender comparativamente las luchas por la apropiación, reproducción y ampliación del capital en las sociedades precapitalistas y capitalistas para dar cuenta de las condiciones sociales de dos modos de dominación: la violencia abierta y la violencia simbólica” (Ralón, 2012, p. 11). A partir de estos marcos teóricos y conceptuales se establecen las siguientes subcategorías, las cuales sirvieron de fundamento para la creación del instrumento aplicado:

-Desempleo: “situación en la que el número de personas que buscan trabajo excede a la cantidad de empleos disponibles” (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2014, p. 3).

-Deficiencia: “afección del cuerpo o de la mente” (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades [CDC], 2020, s. p.).

-Barrera: “penurias y dificultades que enfrentan las personas, en el caso de las que tienen discapacidad, pueden ser de actitud, de comunicación, físicas, políticas, programáticas, sociales y de transporte” (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades [CDC], 2020, s. p.).

-Violencia abierta: “manifestaciones evidentes de la violencia, es decir, es violencia observable y palpable” (Téllez, 2019. s. p.).

-Violencia simbólica: “es un tipo de violencia invisible e indirecta, muchas veces pasa desapercibida” (Arrogante, 2022, s. f.).

-Estado: “estructura jurídica, política y económica que posee medios de poder y que organiza la cooperación social dentro de su territorio” (Sistema de Información Legislativa [SIL], 2002, s.p.).

-Necesidades: “elementos indispensables para la supervivencia, según Maslow existen las necesidades fisiológicas, de seguridad, de afiliación, de reconocimiento y de autorrealización” (Quintero, s. f. p .2).

Por otro lado, para la ejecución del objetivo específico 3 (percepciones de expertas y expertos institucionales), se tuvo como base la Norma Técnica establecida por el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), en el año 2021, específicamente en su Proyecto “Erradicación Progresiva de la Mendicidad”, se estudiaron las siguientes categorías: “persona y familia”, “comunidad” y “metodología”, todo con respecto a la mendicidad como estrategia de supervivencia de las personas con discapacidad.

Tipo de investigación

La investigación tiene un enfoque cualitativo, que es definido como un tipo de investigación basada en la recolección de datos que no se miden numéricamente y que se centran en la descripción u observación del fenómeno, además este tipo de investigación es flexible y se mueve de acuerdo con el interés del investigador y de los sucesos (Vega et al., 2024, p. 526). La investigación es cualitativa porque tiene como objetivo explicar la mendicidad como estrategia de supervivencia de las personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, en Cuenca, en el año 2023, desde sus percepciones.

Nivel de la investigación

El nivel de la investigación es explicativo, no experimental y transversal; explicativo ya que se establecieron las causas de la mendicidad como estrategia de supervivencia de las personas con discapacidad de la Fundación Ciudadanos en Acción en Cuenca; no experimental ya que no existió manipulación de ninguna variable; y transversal debido a que se investigaron las características de las personas con discapacidad en condición de mendicidad, en un momento y lugar específicos: Cuenca, Fundación Ciudadanos en Acción, año 2023 (Risco, 2017, pp. 3-4).

Diseño de la investigación

El tipo de diseño es fenomenológico hermenéutico, debido a que, se trabajó con las percepciones y subjetividades de cada individuo, viendo al fenómeno desde la perspectiva del sujeto de estudio (Ramírez, 2016, s. p). En este caso, se estudiaron las situaciones de las personas con discapacidad en condición de mendicidad, desde su punto de vista y de acuerdo con su experiencia, además de las percepciones de expertos y expertas con respecto a este problema social.

Población investigada

La investigación se realizó en la ciudad de Cuenca, específicamente en la Fundación Ciudadanos en Acción, ya que la misma trabaja con proyectos sociales que buscan visibilizar las necesidades y barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad y sus familias, trabajando a favor de su inclusión. La investigación abordó al universo poblacional de 25 personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, sin embargo, se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, que consiste en elegir según la conveniencia del investigador (Hernández, 2021, s. p.).

En este caso, para la elección de la muestra, se tomaron en cuenta ciertos criterios de inclusión y de exclusión: se incluyeron dentro del estudio a seis personas, hombres y mujeres, usuarios de la Fundación Ciudadanos en Acción. que tienen una discapacidad física o visual, que poseen de 25 a 75 años de edad, y que se encuentran en situación de mendicidad. Se excluyeron de la investigación a NNA y personas adultas tengan una discapacidad intelectual o psíquica, para precautelar su bienestar y sus derechos. Cabe recalcar que la población

entrevistada pertenece a la tipología de mendicidad propuesta por el Ministerio de Inclusión Económica y Social: “mendigo sobre la calle”, es decir, son personas con discapacidad que realizan la actividad de mendicidad durante el día y en la noche regresan a su hogar. Por su lado, con respecto a los expertos y expertas, se escogió a cinco profesionales: trabajadores sociales, orientador familiar y psicólogo, quienes trabajan en el Proyecto “Erradicación progresiva de la Mendicidad”, perteneciente al Ministerio de Inclusión Económica y Social e intervienen directamente con la población estudiada.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Una vez que se identificó la muestra, se llevó a cabo la revisión de la base de datos de la Fundación Ciudadanos en Acción., se tomó contacto con las personas informantes y se aplicaron los instrumentos. Para el fin de la investigación se diseñaron dos instrumentos de entrevista a profundidad: uno dirigido a las personas con discapacidad en condición de mendicidad; y otro enfocado en los expertos y expertas institucionales.

Los instrumentos utilizados en la investigación, fueron diseñados y desarrollados por la propia autora, los mismos se crearon con el objetivo de recopilar datos y obtener información relevante para responder a las preguntas de investigación planteadas. Además, los mismos constan de una serie de preguntas semiestructuradas, las cuales fueron cuidadosamente elaboradas para abordar los diferentes aspectos relacionados con el tema de estudio. Se tuvieron en cuenta las variables de interés y se adaptaron a las necesidades específicas de la investigación.

Para garantizar la validez y confiabilidad de ambos instrumentos, se realizaron diversas etapas de desarrollo y validación. Se llevó a cabo una revisión de la literatura existente para identificar los elementos claves a incluir. Posteriormente, se realizó la validación de dos expertas docentes de la Universidad de Cuenca, en temas de discapacidad, quienes entregaron las correcciones oportunas y necesarias. Es importante destacar que los instrumentos diseñados por la autora son originales y se adaptan específicamente a los objetivos de esta investigación. Su diseño y aplicación fueron fundamentales para recolectar los datos necesarios y alcanzar los resultados esperados.

Análisis de los datos

Con lo antes dicho, el primer instrumento realizado fue utilizado para alcanzar los objetivos específicos uno y dos de la investigación, el mismo tuvo una duración de 25 a 30 minutos por persona, una vez aplicado, se realizó el análisis y la discusión de los datos mediante la herramienta ATLAS TI. Para la exposición de los resultados se utilizaron tablas y redes.

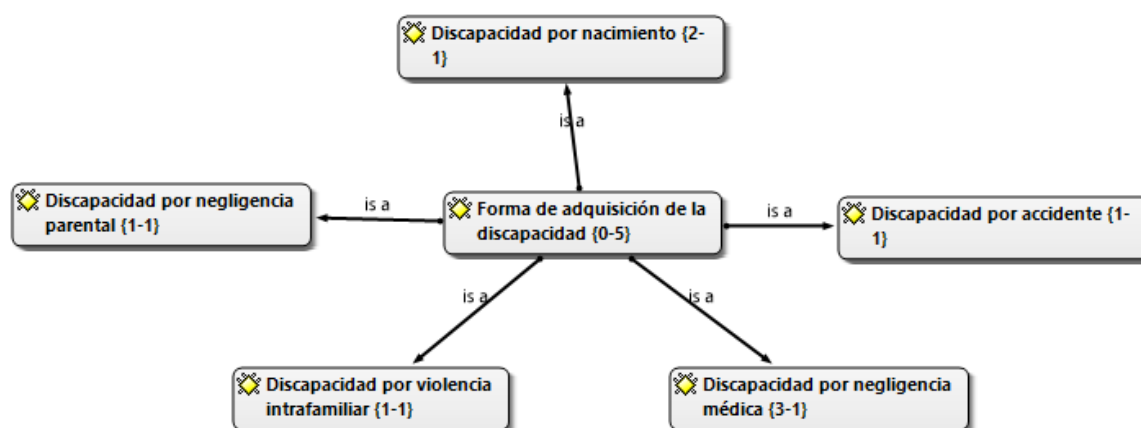
Para el tercer objetivo específico, se utilizó el segundo instrumento desarrollado, el mismo tuvo una duración de 15 a 20 minutos aproximadamente. Una vez aplicado se realizó el análisis y la discusión de los datos mediante la herramienta ATLAS TI. De igual manera, se usaron tablas y redes para la exposición de los resultados. Cabe recalcar, que, con el cumplimiento de este objetivo, obtuvo mirada más próxima y técnica acerca de qué se puede hacer ante este fenómeno social desde el Trabajo Social y otras disciplinas.

Es importante mencionar que para garantizar los derechos y la confidencialidad de las personas entrevistadas se realizó un consentimiento informado, el mismo que fue aplicado antes de realizar cada entrevista, en donde se expusieron los fines de la investigación y los posibles riesgos y beneficios. El mismo fue firmado por todas las personas entrevistadas, quienes estuvieron de acuerdo con la aplicación de la entrevista.

CAPÍTULO IV: presentación, análisis e interpretación de los resultados

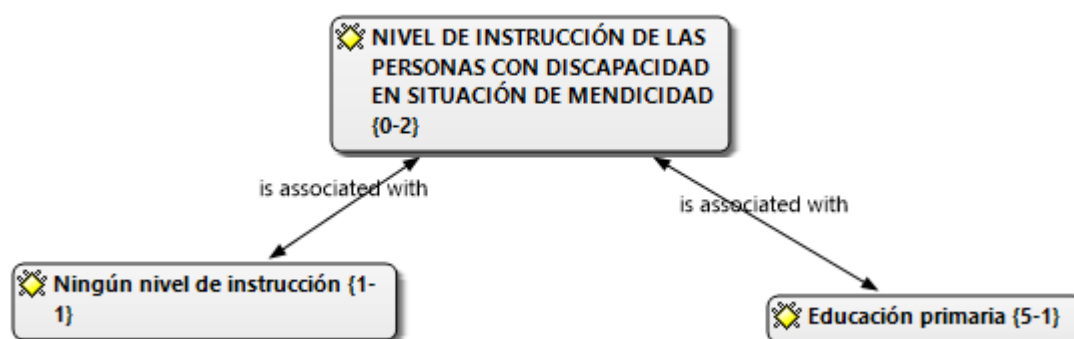
Caracterización de la mendicidad en personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción.

Figura 1. Forma de adquisición de la discapacidad



Las personas con discapacidad entrevistadas, refieren en su mayoría haber adquirido su condición debido a una negligencia médica. Posteriormente se encuentran aquellas que obtuvieron su discapacidad a raíz del nacimiento y finalmente están aquellas que la adquirieron por negligencia parental, violencia intrafamiliar (la informante refiere que adquirió su discapacidad por los golpes causados por su exesposo) y por un accidente. Por otro lado, la mayoría de participantes presentan una discapacidad física. Estos resultados coinciden con la investigación realizada por Ferrante (2014), en Buenos Aires – Argentina, en donde la mayoría de personas con discapacidad estudiadas que ejercían la mendicidad, tenían una discapacidad física (p. 92).

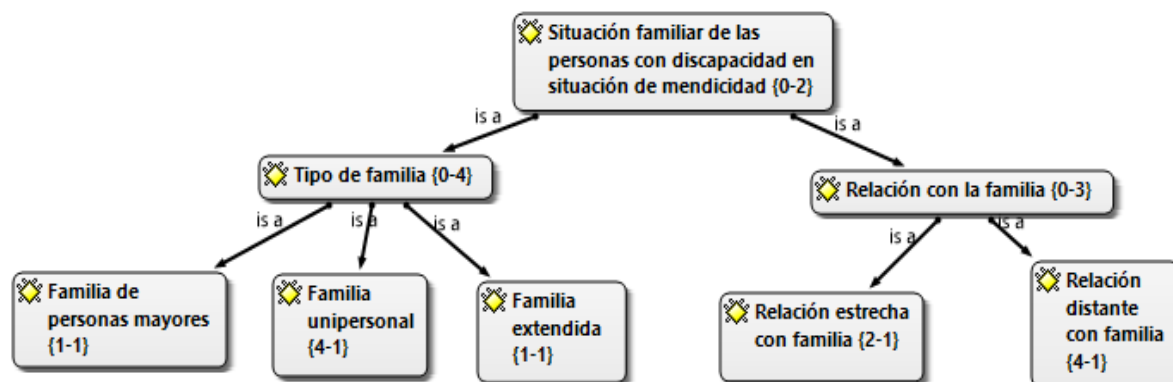
Figura 2. Nivel de instrucción de las personas con discapacidad en situación de mendicidad.



La mayor parte de informantes afirma que han concluido su formación académica hasta el nivel primario, mientras que uno de los entrevistados manifestó no contar con ningún nivel de instrucción. En consecuencia, de acuerdo con lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (2011), se puede evidenciar que las personas con discapacidad tienen un acceso

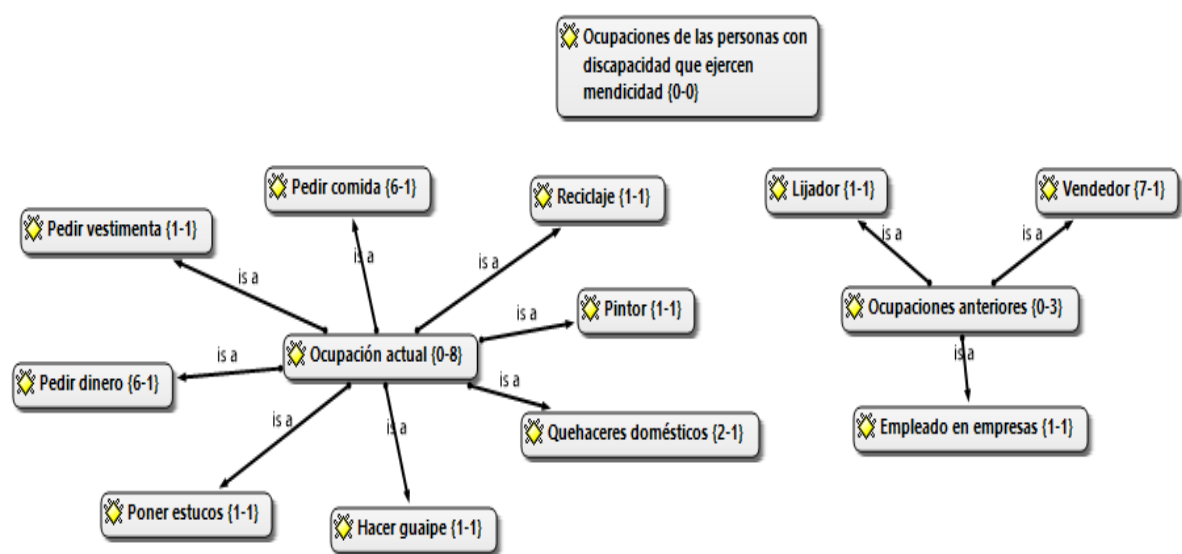
limitado a la educación y en general tienen resultados académicos inferiores que el resto de la sociedad (p. 297).

Figura 3. Situación familiar de las personas con discapacidad en situación de mendicidad



En lo que respecta a la situación familiar, la mayoría de informantes afirma pertenecer a un grupo familiar unipersonal, es decir, viven solos, sin compañía de ningún pariente. También se logró identificar una familia de personas adultas mayores, en donde conviven 3 hermanos, quienes sobrepasan los 65 años de edad. Por otro lado, con respecto a la relación con la familia, la mayoría de informantes refieren que mantienen una relación distante con la misma, lo que implica que no se vean con frecuencia, no exista comunicación, afecto ni apoyo entre los miembros. La carencia de apoyo familiar, según Hurtado y González (2013) afecta la calidad de vida de las personas con discapacidad, ya que, mediante el mismo, pueden enfrentar de mejor manera las situaciones estresantes que pueden llegar a desestabilizar su vida (p. 46).

Figura 4. Ocupaciones de las personas con discapacidad en situación de mendicidad



En relación con la ocupación que desempeñan las personas con discapacidad, la mayoría refieren nunca haber tenido un empleo formal. Entre las principales actividades ejercidas por los informantes a lo largo de su vida, se encuentra la de “vendedor” y para el momento de la entrevista está el pedir dinero, comida o vestimenta. La ausencia de acceso a un empleo formal a lo largo de sus vidas, demuestra que este grupo de la población encuentra mayores dificultades al momento de encontrar un trabajo. Entre las dificultades se incluyen la falta de oportunidades laborales, la estigmatización hacia este grupo, la aceptación de empleos inapropiados que restringen su participación, la aplicación de pruebas estandarizadas y la ausencia de normativas que garanticen la estabilidad laboral (Contreras, 2016, p. 20). Por estos motivos, la mayoría de informantes refieren que no han intentado acceder a un empleo formal, y se han dedicado a la venta de productos como frutas, verduras, libros, animales, entre otros. Aquellos que han intentado obtener un trabajo estable y digno, refieren que han encontrado dificultades y barreras por su discapacidad, su edad, y su nivel de instrucción.

Tabla 1. Rutina de las personas con discapacidad en su actividad de mendicidad

Rutina de las personas con discapacidad en su actividad de mendicidad		
Tema	Subtema	Código
	Horarios	Hasta el mediodía

Rutina al ejercer la actividad de mendicidad		<i>P.6: “De ahí a la 1 o 11 y 30 las del mercado nos daban una libra o media libre de carne y huesitos. Todo eso recorremos y se hace la 1 de la tarde.”</i>
		Hasta las 10 de la mañana <i>P.2: “Yo por ejemplo cuando es de ir a tomar café me se ir a las 6 y 30 de la mañana y sé estar regresando a las 8 o 10 de la mañana”</i>
		Hasta las 3 de la tarde <i>P.1: “Hasta las 3 de la tarde más o menos, la mayoría del tiempo caminando, a veces te dan 5 centavos, 2 centavos, y la comida usted sabe que hoy en día está carito”</i>
	Días	Todos los días <i>P.5: “Yo salgo casi todos los días”</i>
		Tres veces a la semana <i>P.4: “A veces salgo los lunes, los miércoles y los martes”</i> <i>P.1: “Yo salgo los martes y sábados, los domingos me voy al seminario”</i> <i>P.3: “Yo salgo a pedir los días martes, miércoles y sábados.”</i>
		Dos veces a la semana <i>P.2: “Sé recorrer los martes y sábados, me voy a San Alfonso, tomo la colada ahí y me vengo a la casa”</i>
		Sábados <i>P.6: “Salgo a recorrer solo los días sábados, por lo que los otros días tengo otros trabajos”</i>
	Recorrido	Recorrido fuera de Cuenca

		<i>P.5: “de no sabe que la gente del campo es muy buena, sí, me voy a Azogues, a Gualaceo, a Biblián, a Paute”</i>
		Recorrido por el centro <i>P.6: “Yo me iba bajando, de aquí no íbamos a San Francisco, de ahí vuelta vamos a la 9, en la 9 nos daban así unos centavitos, en unas partes me daban pancito. De ahí bajamos por la Mariscal Lamar...”</i> <i>P.1: “me voy a San José y a María Auxiliadora”</i> <i>P.2: “Yo sé andar por ahí del hogar Santa Ana, que es de los señores Vázquez, de los de la joyería y del Hotel Dorado”</i> <i>P.3: “Me voy por toditos los lugares donde hay almacenes. Primero pasamos por San Alfonso a oír misita, ahí nos dan coladita, y nos ayudan con una fundita de víveres. Con eso yo me ayudo bastante. Nosotros andamos desde San Blas hasta el Cenáculo”</i>
		Recorrido por Miraflores <i>P.4: “Me voy caminando por las panaderías de aquí y me regalan el pan para comer” (El informante reside en Miraflores)</i>
	Formas de recorrer	Buses <i>P.5: “a veces de repente trabajo en los buses, me subo en los buses, trabajo en semáforos, hay gente que ya me conoce, qué sí, sí, me apoyan a veces, de repente.</i>
		Semáforos <i>P.5: “A veces me paro allí en los semáforos en Azogues, en los semáforos hay bastante tráfico y ya la gentecita me va conociendo. Entonces me van apoyando”</i>

		Caminar <i>P.4: “Me voy caminando por las panaderías y me regalan el pan para comer”</i> <i>P.1: “me sé ir caminando, porque a mí me dijeron que me hace bien la caminata...pero si es un recorrido muy largo, bastante largo, mínimo han de ser unos 20 kilómetros que caminamos”</i>
--	--	---

La rutina al ejercer la mendicidad varía según cada informante. Tres de ellos manifestaron salir a recorrer tres veces a la semana. Los recorridos suelen ser en lugares concurridos de Cuenca, especialmente en las iglesias ubicadas en el centro de la ciudad, lo que coincide con la investigación realizada por Flores et al. (2020), donde expone que la mendicidad es mayormente realizada en las calles más transitadas de los países (p. 8). Todos los entrevistados refieren que realizan su recorrido mediante caminatas, las cuales tienen una duración desde 4 a 9 horas diarias. Un informante refiere que realiza sus recorridos en los buses intercantonales, ya que, desde su percepción, las personas que no son de la ciudad son más amables y caritativas. Realizar los recorridos a través de caminatas expone a las personas con discapacidad a los riesgos propios de la calle, como el uso de estupefacientes, participación en actos delictivos, accidentes de tránsito, entre otros (Flores et al., 2020, p. 13).

Con lo antes expuesto, se puede evidenciar que la mendicidad forma parte de la rutina diaria de las personas con discapacidad, tienen horarios, días y recorridos establecidos estratégicamente para solicitar dinero, comida o vestimenta. En relación con esto, Sabogal y Rincón (2014) en su investigación “Estrategias de supervivencia en 3 habitantes de la calle”, realizada en Armenia, exponen que ejercer actividades de mendicidad forma parte del día a día de las personas con discapacidad estudiadas, quienes al ser un grupo que se encuentra marginado, optan por esta opción para satisfacer sus necesidades básicas.

Tabla 2. Barreras que enfrentan las personas con discapacidad

Tema	Subtema	Código

Barreras que enfrentan las personas con discapacidad	Salud	Atención ineficiente en los establecimientos de salud <i>P.4: “Me ha llegado la gripe, me he ido al hospital, acá, me dicen que es una simple gripe nomas, eso le pasa nomas, váyase nomás yo he entrado por la emergencia, pero han dicho o, las enfermeras que váyase nomas”</i> <i>P.4: “Para mi hermana también tengo que comprar antibióticos, en el Hospital no hay”</i> <i>P.3: “Bueno principalmente la salud, este brazo me duele muchísimo (derecho), me molesta mucho y no me he podido ir a hacer ver, no me atienden”</i> <i>P.5: “Yo no he tenido fácil acceso, póngase un ejemplo yo me fui el mes pasado, saqué turno, ahí en el hospital, es un viacrucis, de ahí me dijeron que el doctor ha tenido una emergencia y no llegó y ya no me atendieron...”</i> <i>P.5: “se juntan todos dichas enfermeras, doctores y están en la chacota, en el teléfono, en la computadora, están en la chacota. Están allí y los pacientes afuera esperando, imagínense”</i>
		Atención oportuna en los establecimientos de salud

		<i>P.6: “De la salud, si me saben atender, no tengo para pagar clínicas caras, pero si me han sabido atender en el Hospital”</i> <i>P.1: “Bueno al menos a mí, hablo por mí, si me han dado en la salud atención prioritaria, o sea sí. yo llego y me han colaborado, me han ayudado bastante”</i> <i>P.2: “La salud me ayuda en el centro de salud con las pastillas, porque yo sufro de la presión alta, el colesterol, entonces me voy al centro de salud”</i>
	Seguridad	Ausencia de seguro médico <i>P.1: “Yo no tengo seguro”</i> <i>P.2.: “Yo no tengo seguro social, yo pagaba de mi bono los servicios básicos, pero me quitaban el bono ya van a ser dos años”</i>
	Vivienda	Vivienda arrendada <i>P.6: “Yo aquí arriendo”</i> <i>P.1: “aquí tengo que pagar, entré pagando \$15 dólares y ahora pago \$60, claro que era un cuartito bien reducido, pero si ha subido bastante”</i> <i>P.3: “yo pago aquí del arriendo de un cuarto chiquito que hay atrás”</i>
		Vivienda entregada por MIDUVI

		<i>P.5: "Es propia la casita donde vivo, pero me dio el MIDUVI hace años"</i>
		Vivienda prestada <i>P.2: "La casa que tengo yo es de mis sobrinos, es una casita de tabla con techito de zinc"</i>
		Vivienda propia <i>P.4: "Aquí donde yo vivo es propio de mi papi"</i>
	Servicios básicos	Agua y Luz <i>P.4: "no pago nada por arriendo, pero tengo que pagar luz. agua todo eso, pago 23 dólares solo de eso"</i> <i>P.6: "Luz si tengo"</i> <i>P.1: "los servicios básicos de agua y luz igual tengo que pagar"</i> <i>P.3: "los servicios básicos aquí compartimos entre todos los que vivimos aquí (aproximadamente 15 personas), el baño es compartido, mi niña, la luz cuando se puede se paga"</i>
		Internet <i>P.4: "internet no tengo, para decir la verdad mi cuñada que vive en la esquina, ella me regala"</i> <i>P.6: "internet tampoco tengo, nada de eso"</i> <i>P.3: "el internet no lo tenemos aquí"</i>

De acuerdo con el informe emitido por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (2020), las principales barreras a las que se exponen las personas con discapacidad pueden ser de tipo programáticas o sociales. Las primeras son aquellas relacionadas con los sistemas de salud; y las segundas aquellas que tienen que ver con las condiciones en las que vive el individuo (s. p.). En este sentido, en la investigación, tres de seis informantes refieren que han encontrado barreras con respecto al acceso a la salud a raíz de una atención ineficiente en los mismos, debido a la falta de medicamentos, de insumos médicos, largas esperas y una mala actitud por parte del personal. Por su parte, ningún informante refiere tener seguro médico; tres de ellos refieren que residen en viviendas arrendadas, uno en vivienda prestada, uno en vivienda propia y uno en vivienda entregada por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Finalmente, todos los entrevistados manifiestan que poseen los servicios básicos de luz y agua, sin embargo, tres de ellos refieren no tener internet.

Con lo expuesto previamente, se puede decir que las barreras a las que se enfrentan mayormente las personas con discapacidad en situación de mendicidad abordadas, son aquellas relacionadas con el acceso a la salud eficiente y a los servicios básicos, principalmente acceso a internet.

Tabla 3. Mendicidad en personas con discapacidad y la Teoría de la Dominación de Pierre Bourdieu

TEMA	SUBTEMA	CÓDIGO
Teoría de la Dominación de Bourdieu	Violencia abierta	Discriminación en la escuela: exclusión <i>P.4: “En la escuela como le dije, siempre me molestaban, me hacían a un lado”</i> <i>P.5: “A mí en la escuela si me trataban diferente”</i>
		Trato perjudicial <i>P.1: “O sea yo me tenía que regresar a pie a mi casa, para mí ese es un trato perjudicial, porque solo era a mí, y era de un propio lugar donde se supone que me debían ayudar.</i>

		Miradas feas <i>P.2: "A veces quedan viendo cómo me bajo, como me subo en el bus, me ven raro, entonces yo digo estos con la mente me están diciendo algo malo"</i>
		Insultos por la discapacidad <i>P.4: "En la escuela mismo me sabían insultar porque yo soy así, la única persona que estaba en la escuela Benjamín Ramírez, era el único así"</i> <i>P.2: "Porque me insultaban, me decían que esto era muy grande (piernas), me decían que era "abuela, abuela", y ese tiempo yo me retiré porque me insultaban, ya estaba en sexto ya para terminar, pero me retiré"</i>
	Violencia simbólica	Creencia de la capacidad para trabajar <i>P.4: "si yo soy más pilas que nadie, para hacer cuentas yo soy el número 1, pero por la edad y eso no me han hecho quedar"</i> <i>P.4: "Yo aprendo de todo, si me siento capaz, solo que me expliquen y ya"</i> <i>P.6: "yo veo la forma de seguir adelante, por ejemplo, yo reúno las botellas, no se gana una mayor cantidad, pero se gana alguna cosa"</i> <i>P.5: "Yo por ejemplo algo como quiera me habilito, como quiera lo hago, que no sea muy forzoso, yo lo hago, pero no me han dado la oportunidad"</i>
		Autoconcepto de minusvalía <i>P.3: "no sé hacer nada, no puedo aprender, no puedo y no puedo"</i>

		P.3: “como le digo soy curtida, entonces no mismo puedo aprender nada” P.3: “Porque así soy, siempre me han dicho que por mis manitos no haga esto o no haga lo otro, mis papacitos siempre me decían ella no puede hacer nada, entonces nunca he aprendido nada por eso”
Estado	Percepción de la ayuda recibida	Falta de ayuda por parte del estado P.4: “Yo me he ido al MIES a conversar así con la secretaria, me dicen que usted es joven dicen, usted no puede recibir, tampoco tiene la edad para recibir eso y tampoco tiene el carnet, entonces ahí me he quedado” P.1 “(Ríe), qué ayuda, si no hay ayuda pues, me quitaron el bono hace más de 4 años” P.2: “No ayudan a todos, a veces ayudan es por suerte o qué será”
		Injusticia por el estado P.1: “Yo creo que el estado debería ayudar a toda la gente discapacitada, no estoy en contra de los hermanitos de Venezuela, pero usted cree que jovencitas solo porque tiene su hijo, a uno le quitan el bono para darles a ellos” P.2: “Me gustaría que el bono sea más justo, que vean quien de verdad necesita”
	Ayuda que les gustaría recibir	Dinero P.4: “Yo, lo que uno necesita es el dinero” P.6: “Por ejemplo, o sea más antes decían que había el bono, eso quisiera recibir”
	MIES	Falta de investigación por parte del MIES

		P.5: “y eso es lo que yo digo, póngase un ejemplo, ponen que una sí tiene casa propia. Sí le ponen, pero no saben de dónde salió la casa, claro. (hablando del bono en el MIES), ese es el problema de aquí”
		Mala actitud por personal del MIES P.5: “esas señoras que están ahí sentadas que solamente se dedican a estar en el teléfono y bravas” P.5: “ellas con su modo, con su mala cara, con su modo de, o sea, ásperas, me dicen que “no, pero si usted está en un muy buen nivel, usted no tiene necesidad, usted esto, usted lo otro”

Pierre Bourdieu plantea que la discapacidad surge de estructuras y construcciones sociales que, a través de la violencia simbólica y abierta, imponen a las personas con discapacidad etiquetas y prejuicios que las desvalorizan. Asimismo, para este autor, el proceso de dominación es diferente en cada individuo, quien puede o no interiorizar los estigmas transmitidos estatal e históricamente (Ferrante y Dukuen, 2016, p. 155). En este caso, la mayoría de informantes manifestaron haber vivido alguna situación de violencia abierta, entre las cuales se encuentran discriminación, insultos y tratos perjudiciales.

Por otro lado, la mayoría de personas entrevistadas refieren que es la sociedad quién les niega la oportunidad de trabajar, ya que ellos se consideran capaces de ejercer distintos tipos de empleo, pero son las otras personas quienes les cierran las puertas. Un sujeto de investigación señala que no se siente en la capacidad para trabajar, ya que es “curtida”, término que utiliza para referir que no puede aprender ni realizar otra actividad que no sea la mendicidad, esta creencia nace a raíz de la violencia simbólica a la que se ha enfrentado desde niña, ya que refiere que sus padres en la infancia hacían comentarios respecto a su discapacidad. En contraste con esto, Ferrante y Dukuen (2016), desde la Teoría de la Dominación de Bourdieu, plantean que la experiencia de la dominación es distinta en cada persona (p. 155).

En este caso, existen informantes que no han interiorizado los estereotipos hacia las personas con discapacidad y se sienten en condición de trabajar, sin embargo, existe una informante que ha internalizado los estigmas transmitidos por sus padres y por la sociedad, y no se siente en la capacidad de ejercer otra actividad que no sea la mendicidad.

Con respecto al Estado, desde la percepción de las personas entrevistadas, existe injusticia, ya que brindan ayuda a personas que no lo necesitan realmente y existe desinformación con respecto a los procesos para acceder a los beneficios estatales. Por otro lado, en relación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, los informantes afirman que no existe una investigación adecuada por parte del mismo para la entrega de bonos o ayudas económicas, además de que el personal presenta una mala actitud. Con referencia a lo antes mencionado, Ferrante y Dukuen (2016), desde la Teoría de la Dominación de Bourdieu, establecen que las instituciones gubernamentales promueven y respaldan las relaciones de poder al establecer políticas que reflejan una perspectiva que desvaloriza y subestima a las personas con discapacidad (p. 157). Es decir, la investigación y la teoría coinciden en el hecho de que no existen leyes o políticas públicas que incluyan verdaderamente a las personas con discapacidad, tomando en cuenta sus verdaderas necesidades.

Causas y consecuencias de la mendicidad en las personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, Cuenca. Año 2023.

Tabla 4. Causas y consecuencias de la mendicidad

Causas y consecuencias de la mendicidad		
TEMA	SUBTEMA	CÓDIGO
Causas de la mendicidad	Deserción escolar	Falta de dinero <i>P.6: “o sea yo acabé hasta la primaria, pero más por mi situación económica digamos así, tenía que trabajar”</i>
		Malas amistades <i>P.1: “Uno a veces joven no sabe escoger las amistades y se va por el mal camino”</i>
		Número de hermanos

		<i>P.4: “En primer lugar porque éramos bastantes, somos 7 hermanos”</i>
	Exclusión laboral	Trabas por la discapacidad <i>P.6: “por ejemplo en cualquier cosa de trabajo que quiera encontrar no puedo fácilmente. Por ejemplo, quería trabajar en un salón, pero no puedo coger los platos como es debido”</i> <i>P.1: “No hay pues, es una traba, es una carga para las empresas tener a alguien discapacitado, al menos así me ha pasado a mí”</i> <i>P.2: “es bastante difícil conseguir un trabajo cuando uno es lisiado”</i> <i>P.5: “porque póngase un ejemplo he tratado de buscar trabajo, incluso fui aquí a la Universidad Salesiana que donde dice que ayudan a las personas con discapacidad y me negaron, me dijeron que no, que usted no, o sea no va a poder cumplir con su obligación”</i>
		Trabas por la edad <i>P.1: “El trabajo más que nada, no hay. Como le dije prefieren estar pagando las multas antes que darnos a nosotros y por mi edad mismo, es muy difícil”</i> <i>P.4: “después me fui a pedir trabajo, y por la edad me dijeron también que ya no, que el empleo ya no...”</i> <i>P.2: “Yo creo que no, es que ya no puedo, tengo mucho dolor, Hablemos que yo podía trabajar hasta los 60, de los 62 ya tengo así muchos problemas”</i>
		Trabas por el nivel de instrucción <i>P.4: “también que yo me quedé en la primaria, ya no tengo</i>

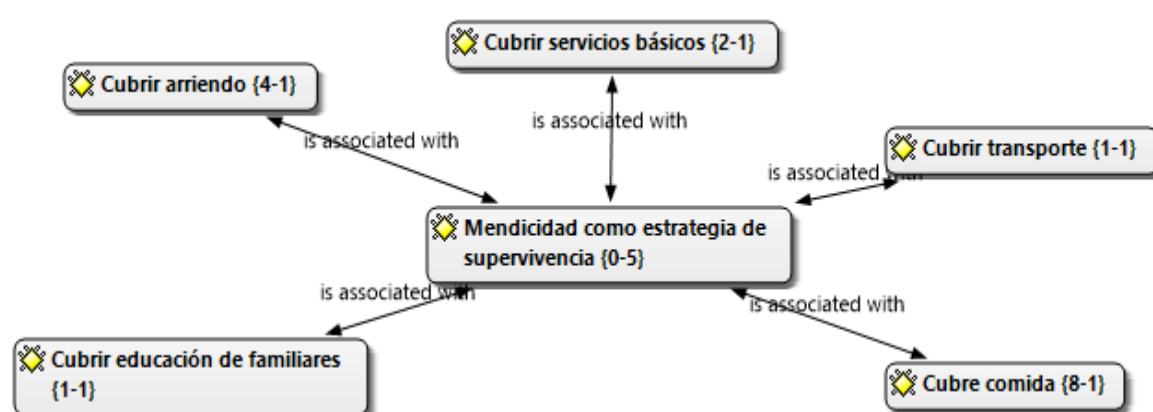
		<i>oportunidad para llegar, no tengo el colegio para llegar a otros trabajos más avanzados"</i>
	Cabeza de familia	Manutención de hijos <i>P.5: "no me queda más, uno tiene que ver y mirar la forma de salir adelante, más que nada por mi hija y mis nietecitas, es para darles a ella"</i> <i>P.4: "tengo que salir para dar ahora a mi hermana que está en ese estado esa ha sido mi misión que tengo que seguir, no se más adelante en el futuro, solo Dios sabe"</i>
Efectos de la mendicidad	Efectos físicos	Cansancio <i>P.5: "Bueno, qué le podría decir, es pesado, es cansado, uno sale a que le insulten todos los días, yo ahora con mi útero tengo miedo que me haga mal caminar mucho, uno se expone, está expuesta a la calle, a las malas personas, es dura la vida mi niña"</i>
		Delincuencia <i>P.1: "Hay mucho riesgo. Primero la delincuencia"</i> <i>P.3: "Es peligroso mi niña, a veces cuando salimos, porque salimos un grupo grande, saben hasta pelearse los borrachos en San Alfonso, la delincuencia también da miedo"</i> <i>P.2: "Una vez me acuerdo que cuando fui a María auxiliadora me robaron la mochila"</i>
		Golpes y caídas <i>P.1: "nosotros los ciegos totales hay el riesgo de irnos a un hueco, golpearlos, hay paredes que son salidas, yo si me he lastimado, una vez habían quitado la tapa de la alcantarilla y adentro me fui"</i>

		<i>P.1: “La otra vez también me fracturé la nariz, me di de lleno en esos postes de cemento”</i>
		Accidentes de tráfico <i>P.2: “De accidentes de tráfico a una compañera recién le ha pisado el carro, pero a mí no, A veces cuando estoy con alguna preocupación no me fijo que ya está en verde y me pitan, pero por suerte no ha pasado nada”</i>
	Efectos psicológicos	Baja autoestima por insultos <i>P.5: “ero en otras partes hay gente muy mala mandan insultando, o sea, “Hazte a un lado vaga de mierda”, gritan, insultan y uno sinceramente como no se puede hacer otra cosa se siente mal... [llora]”</i> <i>P.5: “Si, “lárgate a trabajar mujer joven”, “estás joven todavía lárgate mierda a trabajar” “hazte a un lado mierda” así, o sea, o, sea son palabras que...que sí o sea son bien ofensivas”</i>

Con respecto a las causas de la mendicidad en las personas con discapacidad entrevistadas, la mayoría refieren que la elección de ejercer actividades de mendicidad se da principalmente por la exclusión laboral. Los informantes manifestaron que al momento de buscar un trabajo se les ha presentado barreras e inconvenientes por su discapacidad, por su edad y por su nivel de instrucción. Esta falta de empleo, sumado a que algunos de ellos son cabezas de familia y se encuentran al cuidado de sus padres, hermanos, hijos y nietos genera que escojan la mendicidad como medio para sobrevivir. Estos resultados coinciden con los propuestos por Flores et al. (2020), quien afirma que entre las causas de la mendicidad están la discriminación, barreras de accesibilidad, exclusión educativa y laboral, el apoyo social recibido por estas personas y la falta de políticas públicas por parte del estado para promover la inclusión y los derechos de este grupo de atención prioritaria.

Por su parte, los efectos de la mendicidad en personas con discapacidad, según los informantes pueden ser físicos y psicológicos. Las personas entrevistadas refieren que entre los físicos se encuentran caídas, golpes, cansancio, robos, entre otros. Y en los psicológicos manifiestan tener una baja autoestima, debido a que se exponen a los insultos y malos tratos de las personas en las calles. En coincidencia con lo antes mencionado, Rivera (2020) expone que la mendicidad conlleva un riesgo incrementado en las personas con discapacidad de sufrir caídas, accidentes de tránsito e incluso poner en peligro sus vidas, según señala (p. 8).

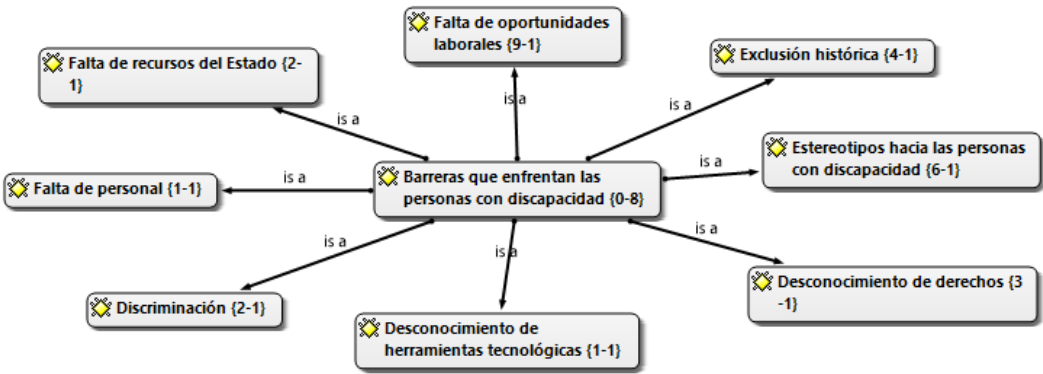
Figura 5. La mendicidad como estrategia de supervivencia



Una estrategia de supervivencia es el conjunto de acciones que realiza un grupo social marginado, con el fin de satisfacer sus necesidades básicas (Arguello, 1980, p. 6). Maslow propone la pirámide de las necesidades, teniendo como base las fisiológicas, en las que están comer, beber agua, tener un refugio (Quintero, s. f. p. 2). En este caso, las personas con discapacidad entrevistadas, manifiestan que realizan actividades de mendicidad con el fin de obtener ingresos para cubrir necesidades básicas como la comida, el arriendo, el transporte, los servicios básicos y la educación. Es decir, con los ingresos que obtiene de la mendicidad logran cubrir sus necesidades fisiológicas. Estos resultados coinciden con la investigación realizada por Sabogal y Rincón (2014), en donde exponen que la mendicidad involucra principalmente acciones para la supervivencia y para cubrir necesidades básicas (p. 30).

Percepciones de expertos y expertas con respecto al fenómeno de la mendicidad en personas con discapacidad

Figura 6. Barreras que enfrentan las personas con discapacidad según la percepción de expertos y expertas.



Para los expertos y expertas en temas de mendicidad y discapacidad, los principales desafíos que enfrentan las personas con discapacidad se enmarcan principalmente dentro de la carencia de oportunidades laborales, los estereotipos hacia su discapacidad, la discriminación y la exclusión a los que han sido sometidos históricamente. También mencionan el desconocimiento de derechos y de herramientas tecnológicas, lo cual es un impedimento al momento de realizar trámites para obtener beneficios como el carné de discapacidad o bonos por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social. La falta de recursos y de personal que promueva proyectos dirigidos específicamente a este grupo de atención prioritaria, también es un desafío al que se tienen que enfrentar las personas con discapacidad.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (2020) expone que las personas con discapacidad han enfrentado históricamente la exclusión y actualmente se confrontan a diversas barreras que afectan su calidad de vida. Estas barreras incluyen actitudes negativas basadas en estereotipos y prejuicios, obstáculos en la comunicación para aquellos con discapacidades auditivas, del habla, lectura, escritura o comprensión, limitaciones físicas que dificultan la movilidad, desafíos políticos relacionados con la falta de conciencia y el incumplimiento de leyes de protección, problemas en la prestación de servicios de salud y condiciones sociales desfavorables para las personas con discapacidad (s. p.).

Tabla 6. Causas y consecuencias de la mendicidad en personas con discapacidad, según la percepción de expertos y expertas.

TEMA	SUBTEMA	CÓDIGO
------	---------	--------

Mendicidad	Causas de la mendicidad en personas con discapacidad	Escasez de trabajo y apoyo familiar <i>TS.1: “Entonces, porque recurren, la falta de empleo, falta de apoyo familiar, porque hay familias que dejan abandonando a las personas con discapacidad, ya no existe ese apoyo”</i> <i>TS.2: “Bueno en mi opinión yo creo que el mayor desafío que enfrenta el grupo de atención prioritaria, como son las personas con discapacidad, es encontrar un trabajo para cubrir las necesidades básicas”</i> <i>OF.1: “Creo que esta parte siempre cuando hablamos con los compañeros es muy estructural, porque no podemos decir que solamente hay un factor, si no hay varios; la falta de dinero, la falta de empleo, la falta de habilidades también como lograr ser independientes en la sociedad”</i>
		Falta de estudios <i>TS.2: “también es por lo que no estudian, no tienen acceso a la educación y no pueden con eso salir”</i> <i>TS.3: “no hay esa educación para que ellos puedan salir y obtener estos servicios que brinda el ministerio y que ellos tienen el derecho de irse”</i>
		Desconocimiento de entidades públicas y privadas <i>TS.3: “También del mismo modo desconocen de entidades tanto del Ministerio de Salud Pública o del hospital o de fundaciones en este caso como hay aquí en Cuenca, desconocen de eso, entonces ¿qué hacen? salen a las calles a pedir”</i>
		Falta de políticas públicas <i>TS.3: “¿qué se está haciendo en la política pública de personas con discapacidad que hagan mendicidad?, ¿qué hacen? No, no hay nada”</i>

		OF.1: “Entonces justamente al no existir políticas públicas o un apoyo directo a estas personas, es lo que provoca que realicen actividades de mendicidad”
		Romantización de la mendicidad PC.1: “Muchas de las veces, bueno Cuenca se le conoce porque romantiza la mendicidad. Ve a un niño por ahí en las calles ¿qué dicen?, “toma, pobrecito, te doy una moneda”, o “No me vendas tu producto. Te doy una monedita” o “ah, no, pobrecito” OF.1: “no confundir la limosna o la caridad con la mendicidad, porque se romaniza mucho este tema, se lo hace como “ah sí porque es pobrecito”
		Cubrir necesidades básicas TS.1: “Ahora si esto influye en la decisión de realizar la mendicidad, si influye, porque si yo soy una persona con discapacidad con recursos no lo hago, pero si soy una persona de escasos de recursos lo hago, si, si yo no como y me muero de hambre las necesidades y el hambre no esperan”
	Consecuencias de la mendicidad en personas con discapacidad	Accidentes de tráfico TS.1: “Porque si una persona con discapacidad sale, sin un cuidador o familiar responsable, al momento de cruzar la calle. a o b motivo, pasa un carro o algún accidente, quien se va a hacer responsable, primeramente, la Fundación. luego la familia” TS.2: “les puede atropellar el carro, de todo en este mundo hemos visto” Baja autoestima OF.1: “Primeramente baja autoestima, les hace sentir como que no valen nada, también a veces no sentirse útil, están mentalizados que solo sirven para eso”

		<i>PS.1: “Otro punto importante a tratar en este tipo de poblaciones es la autoestima, generalmente tienen un autoconcepto muy pobre por decirlo así, en donde no se sienten capaces de realizar otras actividades que no sea la mendicidad, entonces es importante trabajar este tipo de temas también</i>
		Explotación familiar <i>TS.1: “pero hay otras familias que los explotan, y un caso x pasa en el Parque Calderón, hay una adolescente, sino mal recuerdo, que recibe un bono de 240 dólares, está en silla de ruedas y la familia sigue explotando, que siga convenciendo”</i> <i>TS.3: “Eso es lo más deplorable, sería en este caso, que la misma familia les deje ahí a los adultos mayores, a los niños con discapacidad, entonces es complicado”</i>
		Humillaciones e insultos <i>TS.2: “en algunos casos es les dejan insultando, les tratan mal”</i> <i>TS.2: “algunas personas les tratan mal o les golpean, o les dejan tirando el dinero simplemente, haciéndoles que se humillen esas personas”</i>
		Robos <i>TS.2: “De robarles, de quitarle su dinero también”</i>
		Vulneración de derechos <i>TS.1: “pero si es un adulto mayor o niño no está bien, porque están vulnerando sus derechos: a un envejecimiento activo, hablando de un adulto mayor, y el derecho a un tiempo de ocio, recreación y el derecho a la educación en niños y niñas y adolescentes”</i>

Entre las causas de la mendicidad en las personas con discapacidad se encuentran la pobreza, la discriminación, barreras de accesibilidad, exclusión educativa y laboral, el apoyo

social y la ausencia de políticas públicas por parte del Estado para promover la inclusión y los derechos de este grupo de atención prioritaria. También están un autoconcepto deficiente y el hecho de que la mendicidad es considerada una actividad que puede generar ingresos más fácilmente que un trabajo común (Flores et al., 2020, pp. 11-12). En este contexto, según la percepción de expertos y expertas, las causas de la mendicidad coinciden con la investigación antes mencionada, puesto que se encuentran relacionadas con la falta de apoyo familiar, la escasez de trabajo, la falta de estudios y la falta de políticas públicas dirigidas especialmente hacia este grupo de personas. Además, según los expertos y expertas, se encuentran la escasez de recursos económicos, la satisfacción de necesidades básicas, el desconocimiento de las personas con discapacidad acerca de entidades públicas o privadas a las que asistir para solicitar ayuda o beneficios, y por último la romantización de la mendicidad, lo que quiere decir que la sociedad ve a la misma como un acto caritativo y bondadoso, que no trae consigo consecuencias negativas.

Por su parte, de acuerdo con los expertos y expertas, entre los efectos de la mendicidad en personas con discapacidad se encuentran los accidentes de tráfico, robos, humillaciones, insultos, baja autoestima y vulneración de derechos, especialmente cuando se trata de personas adultas mayores y niños, niñas y adolescentes. Esto se ajusta a la investigación de Flores et al. (2020), quien menciona que las consecuencias de la mendicidad incluyen “exposición a los peligros de la calle, uso de drogas o sustancias ilícitas, participar en actos delictivos, accidentes de tránsito” (p.13). Por su lado, Rivera (2020), también menciona como consecuencia de la mendicidad la baja autoestima, debido a que las personas que lo practican se exponen a insultos y malos tratos, llegándoles a afectar psicológicamente (p. 8.).

Tabla 7. Metodología multidisciplinaria

TEMA	SUBTEMA	CÓDIGO
Normativa a la que se rigen	Norma técnica del Ministerio de Inclusión Económica y Social	Norma técnica del Ministerios de Inclusión Económica y Social TS.1: “primeramente nosotros nos regimos bajo una norma técnica, y a veces la norma técnica nos ayuda como también nos limita a hacer” TS.2: “Bueno, nosotros nos guiamos por políticas públicas que establecen la norma técnica en la que

		nosotros nos basamos qué es la de la erradicación progresiva de la mendicidad”
Trabajo Social	Instrumentos y técnicas	Trabajo en calle TS.2: “nosotros hacemos recorridos que es por las calles, iglesias, por todo el sector de Cuenca”
		Ficha de abordaje TS.2: “si vemos a una persona en situación de mendicidad llegamos, nos presentamos y le hacemos una ficha de abordaje o identificación, en el cual sabemos los datos principales de la persona”
		Visita domiciliaria y fichas socioeconómicas TS.2: “para después, Trabajo Social, mi persona, realizar una visita domiciliaria, a ver cómo está en el ámbito de la familia, en qué tipo de condición se encuentra la familia, tanto económica, de salud en caso de niños, escolar y todo eso” TS.1: “pero ahí siempre nosotros como el área de Trabajo Social, hacemos indagación: visitas domiciliarias, fichas socioeconómicas, seguimientos”
		Escuela Taller TS.1: “También tenemos escuela taller, donde nosotros hacemos la reinserción familiar, ¿en qué?, en el área laboral, donde van a aprender gasfitería, jardinería, sí, obviamente van a salir con un título también. Se les dio belleza a las familias”
		Informe social

			TS.2: “Yo le hago una ficha socio económica, de la ficha socioeconómica, genero un informe, en el cual van dirigidas todo lo que son recomendaciones para ver las necesidades de cada uno de los Usuarios”
			Mapeo de actores TS.1: “como profesionales debemos hacer mapeo de actores, con que instituciones podemos coordinar estas actividades con las personas con discapacidad”
			Corresponsabilidad y sensibilización familiar TS.1: “Desde la familia primeramente debe existir la corresponsabilidad familiar, sensibilizar a la familia, cuáles son los derechos de las personas con discapacidad” TS.2: “Bueno en nuestro proyecto nosotros trabajamos también con la familia en lo que es la corresponsabilidad familiar para el usuario” TS.2: “pero ahí también hacemos lo que es la sensibilización sobre los riesgos que conlleva la mendicidad con la familia y también con el usuario” TS.3: “hacer reuniones familiares, entonces explicar que la mendicidad de las personas con discapacidad no está bien porque en cualquier familia va a haber una persona con discapacidad o tal vez, no, pero sí hay allegados, hay conocidos, vecinos”
	Acciones desde la familia		Emprendimientos familiares TS.1: “Justamente nosotros tuvimos un programa de emprendimiento familiar con Jardín Azuayo, en donde las familias, emprenden, se capacitan, para

		hacer una caja en común, una caja de crédito solidario se llama, donde usualmente van aportando las familias de las personas con discapacidad”
Acciones desde la comunidad		Sensibilización a la sociedad TS.2: “así que tendría que también un poquito más sensibilizar a las personas, que las personas con discapacidad pueden hacer todo, pueden ser autónomas y desarrollar un trabajo”
		Gestiones interinstitucionales TS.2: “Bueno, en mi caso yo hago trámites de salud, gestiones Interinstitucionales”
		Promoción de proyectos para prevenir la mendicidad TS.2: “Lo que yo dijera es seguir promoviendo lo que son los proyectos, estos proyectos que se aumentaría más para tener una mejor cobertura y también realizar más actividades, más prevención y sensibilización con estas personas para que ya no salgan a pedir dinero en la calle, a realizar las actividades de mendicidad” TS.3.: “Yo le veo desde tres puntos; atención segura, proyectos económicos dirigidos especialmente a personas con discapacidad, y también el tema de buscar espacios donde puedan estar ellos, que sean espacios recreativos de ocio, de estudio hasta un cierto punto” .
		Visitas domiciliarias

Orientación familiar	Técnicas e instrumentos	OF.1: “En este caso nosotros hacemos, cuando son discapacidades más complejas por decirlo de alguna manera, realizamos las visitas domiciliarias y trabajamos dentro de casa”
		Talleres OF.1: “y luego desde la Orientación Familiar se trabaja también el refuerzo mediante talleres”
		Seguimientos educativos OF.1: “también realizamos las visitas a las escuelas, seguimientos educativos en caso de que existen niños que se encuentren inmersos en este tipo de fenómenos”
	Intervención dentro de las familias	Plan de intervención integral OF.1: “Yo creo que el plan más efectivo es justamente el tener un plan de intervención integral, en donde se trabaje no solo el tema de por qué es mala la mendicidad, sino también por qué es necesario estar bien dentro del hogar, porque esto permite que generes habilidades para poder enfrentar a las cosas”
Psicología Clínica	Técnicas e instrumentos	Historia clínica PC.1: “entonces ahí viene psicología que hace su historia clínica en el cual, nosotros comenzamos con PAI Y PAF. PAI es atención netamente al individuo, qué vamos a hacer con él y el PAF es con la familia”
	Intervención psicológica	Fortalecer valores dentro de la familia PC.1: “Desde la educación, la educación, primeramente, concientizar a las familias, saber cómo vamos a manejar este tipo de personas. Por

		ejemplo, si en mi hogar existe una persona con síndrome de Down, entonces ¿cómo voy a manejar esta situación?, para que la persona pueda estar tranquila, entonces fortalecer los valores dentro de la familia, en este tipo de casos”
		Trabajar en el autoestima y autoconcepto PC.1: “Otro punto importante a tratar en este tipo de poblaciones es la autoestima, generalmente tienen un autoconcepto muy pobre por decirlo así, en donde no se sienten capaces de realizar otras actividades que no sea la mendicidad, entonces es importante trabajar este tipo de temas también”

Los expertos y expertas señalan que su metodología se rige bajo la Norma Técnica del Ministerio de Inclusión Económica y Social, específicamente la de su Proyecto “Erradicación Progresiva de la Mendicidad” (2021), la cual trabaja con tres puntos centrales: “persona y familia, comunidad y metodología”. De acuerdo con lo mencionado por los expertos y expertas, los mismos trabajan en un equipo multidisciplinario conformado por Trabajadores Sociales, Orientadores Familiares y Psicólogos Clínicos. Cada área lleva a cabo acciones que buscan precautelar los derechos de las personas con discapacidad en situación de mendicidad.

Según los expertos y expertas en Trabajo Social, desde la profesión se realiza trabajo en calle, es decir, recorridos para identificar a personas con discapacidad en situación de mendicidad. Posterior a eso, se realizan una ficha de abordaje, con el objetivo de obtener los datos principales de la persona, y con base en esta información se establecen visitas domiciliarias, fichas socioeconómicas, escuela taller, mapeo de actores y el informe social. Desde el ámbito familiar, los informantes, Trabajadores Sociales, refieren la importancia de trabajar en la corresponsabilidad familiar, la sensibilización a las familias, el fomento de los emprendimientos familiares y las capacitaciones en diferentes actividades, que puedan servir como fuente de empleo para estas personas para que así no tengan que recurrir a la

mendicidad. Por otro lado, desde el ámbito comunitario, refieren la importancia de ejecutar campañas para sensibilizar a la sociedad acerca de la mendicidad en personas con discapacidad, gestiones interinstitucionales que beneficien a las personas con discapacidad en situación de mendicidad, y la promoción de proyectos sociales que se enfoquen específicamente en la prevención de la mendicidad.

Desde la perspectiva del experto en Orientación Familiar, se realizan visitas domiciliarias, talleres y seguimientos educativos, y se trabaja desde un enfoque integral, es decir, no se abordan temas específicamente de la mendicidad, si no, se tratan una variedad de temáticas para prevenir más riesgos dentro de este tipo de familias.

Finalmente, conforme a el experto en Psicología Clínica, se realiza la historia clínica de cada usuario y se trabajan en sesiones para fortalecer los valores dentro de las familias, en caso de que se requiera. También se ejecutan sesiones psicológicas para mejorar la autoestima y el autoconcepto de las personas con discapacidad que ejercen mendicidad.

Los resultados antes expuestos, coinciden con las actividades establecidas en la Norma Técnica del Ministerio de Inclusión Económica y Social: “Erradicación Progresiva de la Mendicidad” (2021), entre las cuales se incluyen la atención integral, coordinación interinstitucional e intersectorial, corresponsabilidad social, mapeo de actores, desvinculación de la mendicidad, enfoque de derechos, entre otros (pp. 29-31).

Conclusiones

Los resultados nos llevan a concluir lo siguiente:

Que, las personas con discapacidad, adoptan la mendicidad como estrategia de supervivencia fundamentalmente debido a la exclusión laboral y la urgencia de cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias. Además, encuentran barreras en los temas de salud, seguridad, vivienda y servicios básicos. Estos resultados concuerdan con la investigación planteada por Ferrante (2014), en donde expone a la ausencia de oportunidades laborales y una débil red social como las principales causas del ejercicio de la mendicidad en personas con discapacidad.

Que, las personas con discapacidad son víctimas de violencia abierta como discriminación, trato perjudicial e insultos por su discapacidad; y violencia simbólica, como actitudes y

comentarios por parte de familiares, desde su infancia. Estos comportamientos demuestran la relación de dominación a los que se expone este grupo de atención prioritaria, la cual es producida principalmente por la construcción y legitimización de estructuras sociales excluyentes.

Que, la sociedad mantiene estereotipos y conductas discriminatorias hacia las personas con discapacidad, principalmente porque imponen barreras en el acceso al trabajo. El tipo de discapacidad, la edad y el nivel de instrucción son los principales obstáculos que encuentran las personas con discapacidad al momento de buscar y encontrar un empleo formal, teniendo como única y última opción ejercer la mendicidad.

Que, la mendicidad es un problema social complejo y estructural, que se genera principalmente por la ausencia de empleo y las desigualdades sociales hacia las personas con discapacidad. Además, trae consigo consecuencias negativas como cansancio, golpes y caídas, exposición a la delincuencia, accidentes de tráfico y baja autoestima debido a malos tratos e insultos.

Que, la intervención en este tipo de problemas sociales se aborda desde un enfoque multidisciplinario, siendo el Trabajo Social fundamental en el abordaje directo en la calle, además de visitas domiciliarias, fichas socioeconómicas, seguimiento, mapeo de actores e informes sociales.

Que, la prevención, la sensibilización y la corresponsabilidad familiar son estrategias claves para combatir la mendicidad. Concientizar a las personas con discapacidad, sus familias y la sociedad en general sobre los riesgos asociados al trabajo en calle, contribuyen en pro de la disminución o erradicación de la mendicidad.

Recomendaciones

El trabajo de titulación realizado en la Fundación Ciudadanos en Acción ha permitido explicar la mendicidad como estrategia de supervivencia en las personas con discapacidad usuarias de la misma, en el año 2023. En este sentido, con base a las conclusiones se pueden plantear las siguientes recomendaciones:

- A nivel Estatal, implementar programas específicos de inclusión social destinados a personas con discapacidad, proporcionando oportunidades de formación laboral, educación y acceso a empleo adecuado a sus capacidades.
- Desde la Fundación Ciudadanos en Acción, generar propuestas que promuevan proyectos sociales enfocados específicamente en las personas con discapacidad y sus requerimientos, para fomentar la inclusión y la visibilización de la realidad de este grupo de personas.
- Desde el Trabajo Social, generar propuestas juntamente con Gobiernos Autónomos Descentralizados, universidades y otras entidades en búsqueda de promover programas de capacitación laboral y empleo protegido que permitan a las personas con discapacidad adquirir habilidades y competencias para acceder al mercado laboral; además de campañas de sensibilización y concienciación en la sociedad sobre los derechos y capacidades de las personas con discapacidad, fomentando una cultura de respeto e inclusión.
- Finalmente, teniendo en cuenta que la mayoría de informantes señalaron tener una relación distante con su familia, se recomienda fortalecer la intervención de los usuarios y sus familias, en búsqueda de fomentar la corresponsabilidad familiar y asegurar el apoyo familiar adecuado hacia las personas con discapacidad.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, A. (2020). Clasificación de las investigaciones. Universidad de Lima.
<https://www.mendeley.com/reference-manager/reader-v2/60d432a5-be99-3a05-8ea1-e98f94742c20/3046ca50-4b32-e3c7-0f48-1e15edb32e3e>
- Angulo, J. (2020). Caracterización de la mendicidad de los adultos jóvenes 30-64 años en el Ecuador. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/15256>
- Arguello, O. (1980). DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO "ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA" Y SUS VÍNCULOS CON LA INVESTIGACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA. CEPAL.
- Arias, N. (2023, 1 marzo). Realidad sociofamiliar de las personas adultas mayores en situación de mendicidad que participan en el proyecto "Erradicación progresiva de la mendicidad" en la Fundación Ciudadanos en Acción C.C.A. periodo

febrero-

diciembre

2022. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/41221>

- Arrogante, N. (2022). Qué es la violencia simbólica: la importancia de que las mujeres habitemos nuestros cuerpos. <https://fundadeps.org/opinion/que-es-la-violencia-simbolica-la-importancia-de-que-las-mujeres-habitemos-nuestros-cuerpos/>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. (Registro Oficial 449 de 20-oct-2008). LEXIS.
- Asamblea Nacional. (2012). Ley Orgánica de Discapacidades. (Año IV - N° 796.). https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. (s.f.). Las discapacidades y la salud. <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-barriers.html>
- Consejo Nacional de Igualdad para las discapacidades [CONADIS]. (2021). Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades. Ecuador. <https://drive.google.com/file/d/1gjqDxiHUXa4G5jxAGdDgEqBx07bOBlaA/view>
- Consejo Nacional de Igualdad para las discapacidades [CONADIS]. (2014). Normas Jurídicas en Discapacidad Ecuador. Ecuador. Imprenta Don Bosco.
- Conteras, N. (2016). DISCRIMINACIÓN, ESTIGMATIZACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. INAP. Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/144064/Tesis%20MGGP%20Nicol%C3%A1s%20>
- Ferrante, C. y Dukuen. (2016). «Discapacidad» y opresión: una crítica desde la teoría de la dominación de Bourdieu. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5828280>

- Ferrante, C. (2018). Discapacidad, políticas y ¿cambio de paradigma? Chile. Universidad de la Rioja.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6437976>
- Ferrante, C. (2015). Discapacidad y mendicidad en la era de la Convención: ¿postal del pasado? Convergencia Revista de Ciencias Sociales, núm. 68, 2015, Universidad Autónoma del Estado de México.
<https://www.redalyc.org/pdf/105/10536227006.pdf>
- Ferrante, C. (2014). Mendicidad y discapacidad en la Ciudad de Buenos Aires: un síntoma de nuevas formas de vulnerabilidad social". Buenos Aires: Argentina. Disability and the Global South, Vol.1, No. 1, 85- 106
<https://disabilityglobalsouth.files.wordpress.com/2012/06/dgs-01-01-06.pdf>
- Flores, C., Angulo, J. & Sánchez, P., (2020). Análisis de la problemática de la mendicidad en Ecuador. Ministerio de Inclusión Económica y Social. Quito. Ecuador.
https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/proteccion_especial/2020/analisis_de_la_problematika_de_la_mendicidad_en_ecuador.pdf
- García, M. (2015). Construcción de la realidad, Comunicación y vida cotidiana - Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. Brasil.
<https://doi.org/10.1590/1809-5844201522>
- Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. Rev Cubana Med Gen Integr vol.37 no.3 Ciudad de La Habana jul.-set. 2021 Epub 01-Sep-2021.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002
- Londoño, S. (2017). Condiciones de desarrollo humano y exclusión social laboral en jóvenes de Manizales.Revista Espacios. Vol. 39 (Nº 09) Año 2018. Pág. 11.
<https://www.revistaespacios.com/a18v39n09/a18v39n09p11.pdf>
- Lorenzo, M. (2018). El análisis de la pobreza y la campaña contra la mendicidad en la Ciudad de México, 1929- 1931. Universidad Nacional Autónoma de México.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312018000201677#:~:text=El%20resultado%20de%20la%20investigaci%C3%B3n,y%20se%20elevaran%20los%20salarios

- Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES]. (2021). Norma Técnica para el Servicio de Erradicación Progresiva de la Mendicidad. Ecuador. https://www.inclusion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2021/04/norma_tecnica_mendicidad_12032021-signed-1.pdf

- Ministerio de Salud Pública [MSP]. (2022). Ecuador avanza hacia un proceso inclusivo y de reducción de las desigualdades para personas con discapacidad. <https://www.salud.gob.ec/ecuador-avanza-hacia-un-proceso-inclusivo-y-de-reduccion-de-las-desigualdades-para-personas-con-discapacidad/#:~:text=Por%20tipo%20de%20discapacidad%20se,lenguaje%2C%20hasta%20agosto%20de%202022.>

- Medina, J. (2020). Estrategias de supervivencia de personas en situación de pobreza en la localidad de Bosa. Una perspectiva de desarrollo humano. Ciencia Unisalle. https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/179/

- MONTALVO, C; D´ ANDREIS, A; HERNANDEZ, H. (2017). El Negocio de la Mendicidad: un estudio en la zona norte del Distrito de Barranquilla - Colombia. Colombia. Vol. 38 (N.º 32) Año 2017. Pág. 2. https://www.researchgate.net/profile/CristinaMontalvo/publication/351263834_El_Negocio_de_la_Mendicidad_un_estudio_en_la_zona_norte_del_Distrito_de_Barranquilla_Colombia_The_Begging_Business_a_study_in_the_northern_District_of_Barranquilla_-Colombia/links/608df31b299bf1ad8d_6fa9ea/El-Negocio-de-la-Mendicidad-un-estudio-en-la-zona-norte-del-Distrito-de-Barranquilla-Colombia-The-Begging-Business-a-study-in-the-northern-District-of-Barranquilla-Colombia.pdf

- Naciones Unidas. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, 3 de mayo de 2008. -Organización Mundial de la Salud & Banco Mundial. [OMS]. (2011). Informe mundial sobre la discapacidad 2011. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/75356>

- Naciones Unidas, 25 de septiembre del 2015. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización Panamericana de la Salud. (n.d.). Discapacidad - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud.
<https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Pastuizaca, C. (2023). La mendicidad y su influencia en la dinámica familiar en las familias usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, en el periodo enero – noviembre de 2022.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/41367>
- Primicias. (2020). Mendicidad una de las secuelas que deja la pandemia del Covid-19. Ecuador. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/mendicidad-pobreza-secuela-coronavirus-pandemia/>
- Ramírez, A. (2016.). Fenomenología hermenéutica y sus implicaciones en enfermería. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962016000100019
- Ralon, G. E. (2013, 1 junio). Los modos de dominación en la socio-antropología de Bourdieu: Esbozo de una crítica. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/91245>
- Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos. (2018). La mendicidad vinculada a la discapacidad. <http://www.red-universidadydiscapacidad.org/novedades/item/132-la-mendicidad-vinculada-a-la-discapacidad>
- Rivera, J. (2020). CARACTERIZACIÓN DE LA MENDICIDAD DE LOS ADULTOS JÓVENES (30-64 AÑOS) EN EL ECUADOR. UTMACH. Ecuador, <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/15256/1/ECFCS-2020-SOC-DE00007.pdf>
- Sabogal y Rincón. (2014). Estrategias de supervivencia en tres habitantes de calle. <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/222>

- Solana, J. (2019). El pensamiento complejo de Edgar Morin en acción, algunos ejemplos. Gazeta de antropología. Gazeta de Antropología, 2019, 35 (2), artículo 06 <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=5396>
- Solera, A. (2019). La Discriminación por Razón de Discapacidad. Foro Jurídico. <https://forojuridico.mx/la-discriminacion-por-razon-de-discapacidad/>
- Vega, et al. (2014). Paradigmas en la Investigación. Enfoque cualitativo y cuantitativo. Querétaro, México. <file:///C:/Users/Susana/Downloads/3477-Article%20Text-10011-1-10-20140530.pdf>
- Villalba, F. (2014). Violencia simbólica. IRENNES. https://www.irenees.net/bdf_fiche-notions-231_es.html

Anexos

Anexo A: Instrumento entrevista a profundidad dirigida a las personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Título: La Mendicidad como Estrategia de Supervivencia de las Personas con Discapacidad, Usuarías de la Fundación Ciudadanos en Acción, en Cuenca. Año 2023

Objetivos

Objetivo general

- Explicar la mendicidad como estrategia de supervivencia de las personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, en Cuenca, en el año 2023.

Objetivos Específicos

- Caracterizar la mendicidad en las personas con discapacidad, en el marco de la Teoría de

Dominación de Bourdieu.

- Identificar las principales causas y efectos de la mendicidad, como estrategia de supervivencia en personas con discapacidad.
- Conocer las percepciones de expertos o expertas institucionales involucrados en mendicidad y discapacidad.

Instrumento: entrevista a profundidad

Objetivo específico 1: Caracterizar la mendicidad en las personas con discapacidad, en el marco de la Teoría de Dominación de Bourdieu.

Categoría	Definición	Subcategoría	Pregunta
Mendicidad	Baquadano et al (2016) citado en Angulo (2020) define a la mendicidad como un fenómeno social que se relaciona con diversos factores como la pobreza, el desempleo, la indigencia y a la falta de recursos necesarios para sobrevivir (p. 8).	Desempleo	- ¿Cuál es su ocupación actualmente? - ¿Tiene o ha tenido otra ocupación o empleo que le genere ingresos además de la mendicidad? ¿Cuál y

	La mendicidad es una práctica que incluye mayoritariamente a niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, quienes salen a las calles transitadas del país con el propósito de solicitar caridad a las personas y así satisfacer sus necesidades económicas. (Flores et al, ,2020, p. 8).		cómo fue su experiencia? - ¿Qué piensa acerca de los trabajos formales para las personas con discapacidad? -Cuénteme acerca de su rutina ejerciendo la actividad de mendicidad. (horarios, lugares que frecuenta, relación con las personas)
Discapacidad	La OPS define a las personas con discapacidad como aquellas que poseen “deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás”	Deficiencia	-Cuénteme acerca de su discapacidad? ¿Cuándo y cómo la adquirió?
		Barrera	- ¿Qué piensa acerca del acceso a la salud, educación y empleo en las personas con discapacidad? - ¿Qué piensa acerca de la seguridad, vivienda y servicios básicos de las personas con discapacidad? - ¿Podría compartir su experiencia sobre las barreras que enfrenta

			una persona con discapacidad?
Teoría de la dominación de Pierre Bourdieu	“consiste en comprender comparativamente las luchas por la apropiación, reproducción y ampliación del capital en las sociedades precapitalistas y capitalistas para dar cuenta de las condiciones sociales de dos modos de dominación: la violencia abierta y la violencia simbólica” (Ralón, 2012, p.11). Bajo este marco teórico, se entenderá la “discapacidad”, en términos de relación de dominación, lo que incluye de hecho, las prácticas que se ejercen en torno a ella	Violencia abierta	-La discriminación es el trato diferente o perjudicial que se la da a una persona. Ante esto ¿Ha tenido alguna experiencia discriminatoria, y cómo la vivió? - ¿Ha experimentado situaciones de violencia mientras ejerce la actividad de mendicidad debido a su discapacidad? Si es así, ¿podría compartir alguna experiencia específica?
		Violencia simbólica	- ¿Cree que la sociedad tiene prejuicios o estereotipos hacia las personas con discapacidad? -Si usted tuviera la oportunidad de tener un empleo formal, la tomaría, ¿por qué?

			-¿En qué le gustaría trabajar, en qué piensa que es bueno? ¿Qué piensa acerca de la actitud que tienen las personas al momento en que le colaboran con dinero, comida o vestimenta?
		Estado	- ¿Qué piensa acerca de la ayuda que brinda el Estado y la Sociedad a las personas con discapacidad? - ¿Qué ayuda le gustaría recibir por parte del Estado?
Objetivo específico 2: Identificar las principales causas y efectos de la mendicidad, como estrategia de supervivencia en personas con discapacidad.			
Mendicidad	Entre las posibles causas para ejercer la mendicidad como una estrategia de supervivencia, están la discriminación, barreras de accesibilidad, exclusión educativa y laboral, el apoyo social recibido por estas personas, en el cual se incluye el apoyo familiar y la falta de políticas públicas por parte del	Causas	-En qué momento decidió empezar a realizar actividades de mendicidad y cuál fue la causa?
		Efectos	- ¿Qué consecuencias a nivel personal ha traído la mendicidad a su vida? - ¿Qué consecuencias a nivel

	estado para promover la inclusión y los derechos de este grupo de atención prioritaria. (Flores et al, 2020, p.13)		familiar ha traído la mendicidad a su vida?
Estrategia de supervivencia	Conjunto de acciones que, a nivel económico, social, cultural y demográfico, realizan los estratos o grupos poblacionales incorporados marginalmente a un determinado estilo de desarrollo, con el propósito de satisfacer las necesidades básicas. A diferencia de los conceptos de pobreza, calidad de vida y otros, el de estrategias hace referencia a un proceso social complejo que pretende aprehender un fenómeno dinámico” (Arguello, 1980, p. 6)	Satisfacción de necesidades	- ¿Qué necesidades cubre con los ingresos que obtiene ejerciendo su actividad de mendicidad? - ¿En su familia, alguien más realiza actividades de mendicidad?

Anexo B: Instrumento entrevista a profundidad dirigida a los expertos y expertas en temas de mendicidad y discapacidad

Objetivo específico 3: Conocer las percepciones de expertos o expertas institucionales involucrados en mendicidad y discapacidad.			
Categoría	Definición	Subcategoría	Pregunta
Expertos y expertas	El trabajador social encargada de temas	Persona y Familia	-Las personas con discapacidad han sido

institucionales (norma técnica MIES-Erradicación progresiva de la mendicidad)	de mendicidad, es el técnico/a encargado/a de trabajar directamente con las personas en situación de mendicidad y sus familias, para mejorar sus condiciones de vida, creando vínculos con la población objetivo, la familia y la comunidad, a través de servicios especializados y metodología de intervención social; que brinda la visión de poder actuar sobre sus propias vidas y tender hacia un mejor bienestar.		excluidas históricamente, ¿Cuál cree que es el mayor desafío que enfrenta este grupo de atención prioritaria? -Desde su percepción como profesional, ¿Cuáles cree que sean las causas de la mendicidad en personas con discapacidad? -Una estrategia de supervivencia es el conjunto de acciones que realizan los estratos o grupos poblacionales marginados, con el propósito de satisfacer las necesidades básicas, ante esto, -¿Cuál es su percepción profesional acerca de la -mendicidad como una estrategia de supervivencia? - ¿Qué se debería hacer desde la familia en pro de erradicar o disminuir el fenómeno de la mendicidad?
		Comunidad	- ¿Desde las políticas públicas, ¿qué se debería hacer en pro de disminuir o erradicar la mendicidad, especialmente en las personas con discapacidad? - ¿Considera que en la sociedad todavía prevalecen

			estereotipos y estigmas hacia las personas con discapacidad? ¿Estos influyen en su decisión de realizar actividades de mendicidad?
		Metodología	¿Cuáles son las estrategias y la metodología desde el Trabajo Social, para intervenir en este tipo de problemáticas?

Anexo C: Consentimiento informado



Anexo 4. Consentimiento informado

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: La Mendicidad como Estrategia de Supervivencia de las Personas con Discapacidad, Usuaris de la Fundación Ciudadanos en Acción, en Cuenca. Año 2023

Datos del equipo de investigación

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigador Principal (IP)	Daniela Cristina Guevara Merchán	0150626026	Universidad de Cuenca

¿De qué se trata este documento?

De la manera más comedida y respetuosa le invitamos a usted a participar en este estudio, denominado “La Mendicidad como Estrategia de Supervivencia de las Personas con Discapacidad, Usuaris de la Fundación Ciudadanos en Acción, en Cuenca. Año 2023”. El documento actual, conocido como “consentimiento informado”, proporciona explicaciones sobre los motivos detrás de la realización del estudio, detalla su papel dentro de la investigación y le invita a considerar si decide participar o no. Asimismo, se describen los posibles riesgos, beneficios y sus derechos en caso de que decida formar parte de la investigación. Una vez que haya revisado detenidamente la información contenida en este documento, estará capacitado para tomar una decisión informada acerca de su participación. Es importante que no se siente presionado para tomar la decisión, si cree necesario, puede llevar el documento a su hogar y revisarlo detalladamente con familiares o personas de su confianza.

Introducción

El presente estudio tiene la finalidad de explicar la mendicidad como estrategia de supervivencia en las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad que ejercen la mendicidad están expuestas a una doble vulnerabilidad por lo que es importante conocer las causas y consecuencias que genera esta práctica, para que desde el Trabajo Social se pueda trabajar en pro de su eliminación o disminución.

Objetivo del estudio

El objetivo del estudio es explicar las causas y consecuencias de la mendicidad como una estrategia de supervivencia por la que optan las personas con discapacidad, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, Cuenca

Descripción de los procedimientos

La investigación se llevará a cabo mediante una entrevista a profundidad cuya duración será de 30 minutos aproximadamente. En la investigación participarán aproximadamente 15 personas con discapacidad física, las cuales entran en los criterios de inclusión de un universo poblacional de 25 personas. Los criterios de inclusión que se tomaron en cuenta son: personas con discapacidad física en edades de entre 25 a 50 años, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción.

La información requerida para el contacto con la población a estudiar, se tomará de la base de datos existente dentro de la Fundación Ciudadanos en Acción, quienes realizarán el primer contacto con la población para la entrevista.

Una vez realizada la entrevista, se analizarán los datos mediante la herramienta de ATLAS TI.



Riesgos y beneficios
La presente investigación incluye riesgos emocionales y psicológicos. Las preguntas planteadas se diseñaron con el fin de no herir susceptibilidades, sin embargo, en caso de que no se sienta cómodo o cómoda contestando las preguntas, la entrevista acabará inmediatamente. Por su parte, la presente investigación trae beneficios para las personas con discapacidad física, usuarias de la Fundación Ciudadanos en Acción, ya que permitirá visibilizar la realidad a la que se enfrentan y plantear alternativas desde la institución Ciudadanos en Acción en pro de mejorar sus condiciones y calidad de vida.
Otras opciones si no participa en el estudio
Usted es libre de escoger su participación en el estudio, en caso de que su respuesta sea negativa, no habrá ninguna sanción.

Derechos de los participantes (debe leerse todos los derechos a los participantes)
Usted tiene derecho a: 1) Recibir la información del estudio de forma clara; 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas; 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio; 4) Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted; 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento; (confidencialidad); 6) Que se respete su intimidad (privacidad); 7) Recibir una copia de este documento, firmado y rubricado en cada página por usted y el investigador; 8) Tener libertad para no responder preguntas que le molesten.
Información de contacto
Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0958789026 que pertenece a <u>(Daniela Cristina Guevara Merchán)</u> o envíe un correo electrónico a <u>(daniela.guevara@ucuenca.edu.ec)</u>

Consentimiento informado
Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Nombres completos del/a participante	Firma del/a participante	Fecha
Nombres completos del testigo (si aplica)	Firma del testigo	Fecha
Nombres completos del/a investigador/a	Firma del/a investigador/a	Fecha
Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. Ismael Morocho Malla, Presidente del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca, al siguiente correo electrónico: ismael.morocho@ucuenca.edu.ec		

